



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CASA DE LA CULTURA, LA GOMERA, ESCUINTLA

TESIS PRESENTADA POR

OSCAR ARMANDO PAZ RODRÍGUEZ

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

GUATEMALA, ENERO 2011

JUNTA DIRECTIVA

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Vocal I: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

Vocal II: Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes

Vocal III: Arq. Carlos Enrique Martini Herrera

Vocal IV: Maestra Sharon Yanira Alonzo Lozano

Vocal V: Br. Juan Diego Alvarado Castro

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Examinador: Arq. Herman Búcaro

Examinador: Arq. Jorge López Medina

Examinador: Arq. Víctor Díaz Urrejola

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

ASESOR, CONSULTORES

Asesor: Arq. Herman Búcaro

Consultor: Arq. Jorge López Medina

Consultor: Arq. Víctor Díaz Urrejola

Acto que dedico:

A DIOS: Fuente de la vida y creador de todo lo existente, que a través de Jesucristo nos ha mostrado el camino hacia Él: “La luz brilla en la oscuridad y la oscuridad no la ha apagado.” Juan 1:5

A MARÍA SANTÍSIMA: Madre de Dios, por ser verdadero ejemplo de perseverancia, fe y vida cristiana: “Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones porque Dios se ha fijado en la humildad de su sierva.” Lucas 1:48

A MIS PADRES: Martha Alva de Paz y Oscar Armando Paz, mis dos luceros, mis dos amores, mis dos ángeles. Gracias por todo su esfuerzo, apoyo, enseñanzas y amor. Este es un triunfo de tres.

A MIS ABUELOS: Albertina de Ovalle, Ester Rodríguez y Álvaro Rodríguez (Q.E.P.D)

A MIS TÍOS: Amalia de Ávila y Miguel Álvaro, y Tolita (Q.E.P.D). Gracias por su cariño y su apoyo incondicional.

A MIS PRIMOS: Odilia, Miguel, Álvaro, Maco y Cesar. Gracias por creer en mí y por su apoyo.

A MIS AMIGOS: Jorge Roldan y familia, Juan Juchuña, Brenda Ruth, Verónica Salvatierra, Licenciado Fernando Soler (Q.E.P.D) y Carola Casanga. Gracias por su apoyo, su amistad incondicional, gracias por estar ahí, sobre todo en los momentos difíciles, el ánimo y todos los momentos compartidos.

AGRADECIMIENTOS

A la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Arquitectura por inculcarme el amor a la educación, la cultura y la vocación social, propios de todo egresado sancarlista debe tener con la sociedad guatemalteca.

A los profesionales: Arquitectos Herman Búcaro, Carlos Urizar, Pablo Marroquín, Carlos Santos, Mohamed Estrada, David Barrios, Dany Lainez, Freddy Castellón, Alejandra Quinteros, Mariela Nineth y Alejandrina Galicia.

Un agradecimiento especial a mi maestro el Doctor Alexis Calderón por sus consejos, su apoyo y su confianza.

Un agradecimiento especial a mis amigos de la municipalidad de La Gomera, Escuintla, especialmente a Víctor Mencos y familia

Un sincero agradecimiento a la Licenciada Martha Guandique y al consejo de la Casa de la Cultura del municipio de La Gomera.

INDICE	
0.1 Introducción	7
0.2 Antecedentes	8
0.3 Problema	11
0.4 Justificación	13
0.5 Objetivo General	15
0.6 Objetivos Específicos	15
0.7 Delimitación	16
0.8 Metodología	17
CAPÍTULO I REFERENTE TEÓRICO	
1.1 REFERENTE TEÓRICO	21
1.1.1 La cultura	21
1.1.2 La cultura guatemalteca	22
a) Mestizos	23
b) Indígenas	23
1.1.3 Fenómenos culturales	23
a) Fenómeno culturalista	23
b) Fenómeno transculturalista	23
c) Fenómeno subcultura lista	24
d) Cultura popular	24
e) Costumbres	24
f) Folclor	24
g) Tradición	25
h) Identidad	25
1.1.4 Diversidad cultural en Guatemala	25
a) Cultura indígena	25
b) Cultura del ladino aldeano	25
c) Cultura de ladino urbano	26
d) Cultura ergológica	26
e) Cultura popular social	27
f) Cultura popular espiritual	27
g) Cultura como recreación	28
h) Patrimonio cultural	29
i) Artesanías	29
1.1.5 Centro cultural	30
1.1.6 Clasificación de los centros culturales	30
1.1.7 Casa de la cultura	31
1.1.8 Objetivos de la casa de la cultura	31

1.2 ASPECTO LEGAL	32
1.2.1 Constitución política republica de Guatemala	32
1.2.2 Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala	33
1.2.3 Ley del patrimonio cultural de la nación	33
1.2.4 Leyes a nivel internacional	34
1.2.5 Asamblea general de las Naciones Unidas	34
1.2.6 Estudio de impacto ambiental	35
1.2.7 Organización de la casa de la cultura	35
1.2.8 Estatutos asociación guatemalteca de casas de la cultura	36
1.3 CASOS ANÀLOGOS	37
1.3.1 Casa de la cultura La Democracia	37
1.3.2 Casa de la cultura Flavio Herrera	40
1.3.3 Análisis y consideraciones casos análogos	42
CAPÍTULO II MARCO DE REFERENCIA	
2.1 MARCO DE REFERENCIA	45
2.1.1 Distribución político administrativa	45
2.1.2 Municipio de La Gomera	47
a) Aspecto histórico	47
b) División político administrativa	48
c) Población	48
d) Geografía	48
e) Fiesta titular	48
f) Nivel de pobreza	48
g) Uso de suelo	48
h) Recursos hidrológicos	48
i) Fuentes de empleo	48
2.2 MARCO DE ESTUDIO	49
2.2.1 Análisis del área de estudio	49
a) Localización geográfica	49
b) Limites y colindancias	50
c) Soleamiento y vientos dominantes	51
2.2.2 Análisis de la casa de la cultura	53
2.3 ANÀLISIS DEL SOLAR	54
2.3.1 Impacto ambiental	54
2.3.2 Riesgos	54
2.3.3 Impacto social	55
2.3.4 Impacto económico-financiero	55
CAPÍTULO III ANÀLISIS Y PROCESO DE DISEÑO	
3.1 APLICACIÓN DE METODOLOGIA	59
3.2 PREMISAS DE DISEÑO	59
a) Premisas tecnológicas	59
b) Premisas ambientales	61
c) Premisas funcionales	62
3.3 DESARROLLO DE PROPUESTA DE DISEÑO	

3.3.1 Cuadro de necesidades	67
3.3.2 Dimensionamiento	70
3.3.3 C.O.D.	73
3.3.4 Matriz de relaciones	75
3.3.5 Diagrama de relaciones	76
3.3.6 Diagrama de circulaciones	77
3.4 IDEA	79
a) Interrelación de formas	80
3.4.1 Diagrama de bloques	81
ANTEPROYECTO	
Apuntes arquitectónicos	87
Planta de localización	109
Planta de conjunto	111
Planta arquitectónica primer nivel	113
Planta arquitectónica segundo nivel	115
Planta de techos	117
Elevaciones	119
Elevaciones	121
Secciones	123
Secciones	125
Secciones	127
Garita de control	129
CAPÍTULO IV PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	
4.1 PRESUPUESTO	133
4.2 CRONOGRAMA	137
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 CONCLUSIONES	141
5.2 RECOMENDACIONES	142
PLANO DE EJECUCIÓN POR ETAPAS	143
ANEXOS	
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	147
Encuesta	147
CAPÍTULO VI BIBLIOGRAFIA	
6.1 BIBLIOGRAFIA	
6.1.1 Leyes	153
6.1.2 Documentos y libros	153
6.1.3 Tesis	154
6.1.4 Entrevistas	154
6.1.5 Páginas web	

0.1 INTRODUCCIÓN

El presente informe de EPS, proyecto de graduación, representa un aporte a la necesidad de un documento como punto de partida en la infraestructura cultural en el municipio de La Gomera, Escuintla. Dicho trabajo fue elaborado por el epesista Oscar Armando Paz Rodríguez durante su ejercicio profesional supervisado (EPS-IRG 2009-2) quien durante el tiempo que permaneció en la comunidad (entre agosto de 2009 y febrero de 2010) pudo cerciorarse de la necesidad de equipamiento cultural en este municipio; y así contribuir por medio de este trabajo a brindar una solución.

Dicho trabajo beneficiará a la comunidad de La Gomera la cual busca rescatar, promover y conservar los valores íntegros de esta área del Pacífico que se han perdido paulatinamente; además, de reforzar el sentido de identidad de los gomeranos hacia la cultura dándole el valor que se merece para que estos rasgos regionales sean preservados de toda influencia.

0.2 ANTECEDENTES

El municipio de La Gomera, Escuintla, cuenta con una riqueza cultural desvalorizada debido a la fragmentación resultado de la ubicación en varios lugares de las diversas manifestaciones culturales

Por ejemplo, la biblioteca que se encuentra a la par de la municipalidad, dicho lugar es un punto de encuentro para los estudiantes, maestros y público en general. En la actualidad funciona con mucho hacinamiento; aquí también se exhiben de forma improvisada vasijas y esculturas olmecas encontradas en los alrededores del municipio: en ingenios, fincas y montículos.



F 02.1



F 02.2



F02.3



F02.4



F02.5



F02.6

Fotografías: Biblioteca Municipal, La Gomera, Elaboración Propia

En las fotografías se aprecian los vestigios arqueológicos olmecas los cuales no están adecuadamente conservados y expuestos; además, están hacinados en la biblioteca.

Otro punto de concentración cultural es el parque central el cual no está diseñado ni cuenta con el espacio suficiente para actividades culturales, especialmente estudiantiles

de canto, danza, baile, declamación, etc. Actividades que se realizan en este lugar sobre todo durante las fiestas de Independencia, para lo cual se usa la calle de enfrente.



F02.7



F02.8



Fotografías: Festival de bandas, Parque Central, La Gomera. Elaboración propia

F 02.9

- 7) Presentación de bandas escolares en la calle frente a la municipalidad.
- 8) Presentación de bailes folklóricos.
- 9) Se usa parte del parque y la calle para dichas actividades.

La pesca artesanal y la cerámica son expresiones del potencial y el desarrollo económico y social del municipio, sin embargo, no se cuenta con un lugar específico para exhibir con el fin de reforzar y aumentar el sentido de identidad del gomerano; la mayoría “sabe” que existe, no obstante, no tiene una clara referencia (un espacio físico donde esté acentuado dicho sentido explícitamente) y de este modo seguirá estando como una idea lejana de identidad propia del lugar.

Los jóvenes gomeranos tienen también mucho potencial en cuanto a la música, (se calcula que participan más de 500 jóvenes en las bandas durante las fiestas de Independencia) la pintura y las manualidades. Muchos de los talleres de promoción y capacitación son realizados en las mismas aulas de las escuelas por carecer de un lugar específico donde realizarlas.

En muchas ocasiones se ha intentado unir todas estas expresiones escolares netamente culturales, pero debido a la falta de un lugar para agruparlas continúan fragmentadas y esparcidas.

El estadio Pedro Coronado Campos también se ha utilizado para realizar manifestaciones culturales, no obstante, este lugar es netamente deportivo, y en numerosas ocasiones se han dado roces con directivos del lugar por el uso de las instalaciones, pues no se deja practicar algunos encuentros deportivos por usar las instalaciones del estadio para actividades culturales escolares.



F 02.10 FESTIVAL DE BANDAS EN ESTADIO, Elaboración propi

TRAJE TÍPICO DE LA GOMERA

El traje típico representa la idiosincrasia e identidad de una región. El traje típico gomerano es uno de los más vistosos y elegantes de la Costa Sur, sin embargo, no es muy conocido a nivel nacional debido a que carece de un lugar donde exhibirse.



TRAJE TÍPICO GOMERANO, UNO DE LOS MAS ATRACTIVOS DE LA COSTA DEL PACÍFICO. NO CUENTA CON UN LUGAR DE EXIBICIÓN.

F02.11. Traje típico La Gomera. Elaboración propia

0.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Costa Sur actualmente enfrenta la pérdida paulatina de valores culturales y la falta de participación de la comunidad, debido a la influencia de modas foráneas a través de la música, las costumbres, y el avance de lugares que fomentan el vicio y delincuencia.

La Gomera tiene diversas expresiones culturales que presentan una fragmentación que no es percibida por el visitante y por algunos de sus habitantes. Al convivir dentro de la comunidad se puede observar el semillero cultural disgregado en el municipio y el potencial económica, social y cultural que puede ayudar a afirmar el casi perdido sentido de identidad y pertenencia que le falta a la mayoría de la población; por ende, su unificación llevaría a un mayor conocimiento y apreciación de la cultura y el potencial artístico de este municipio de la Costa Sur.

En síntesis, La Gomera no cuenta con un espacio propio para la realización de las siguientes actividades:

- Exposición de artesanías.
- Enseñanza del legado cultural y de los personajes destacados de la comunidad.
- Realización de talleres para jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.
- promoción de la marimba y otros instrumentos musicales.
- Un punto para reforzar el sentido de pertenencia de la población.

Tras la conformación en 2009 del Consejo para la Casa de la Cultura se tiene un punto de partida para lograr el objetivo de este proyecto. Con la ayuda del epesista de la Facultad de Arquitectura la comunidad espera tener un documento teórico que resuelva el problema espacial de falta de equipamiento cultural.

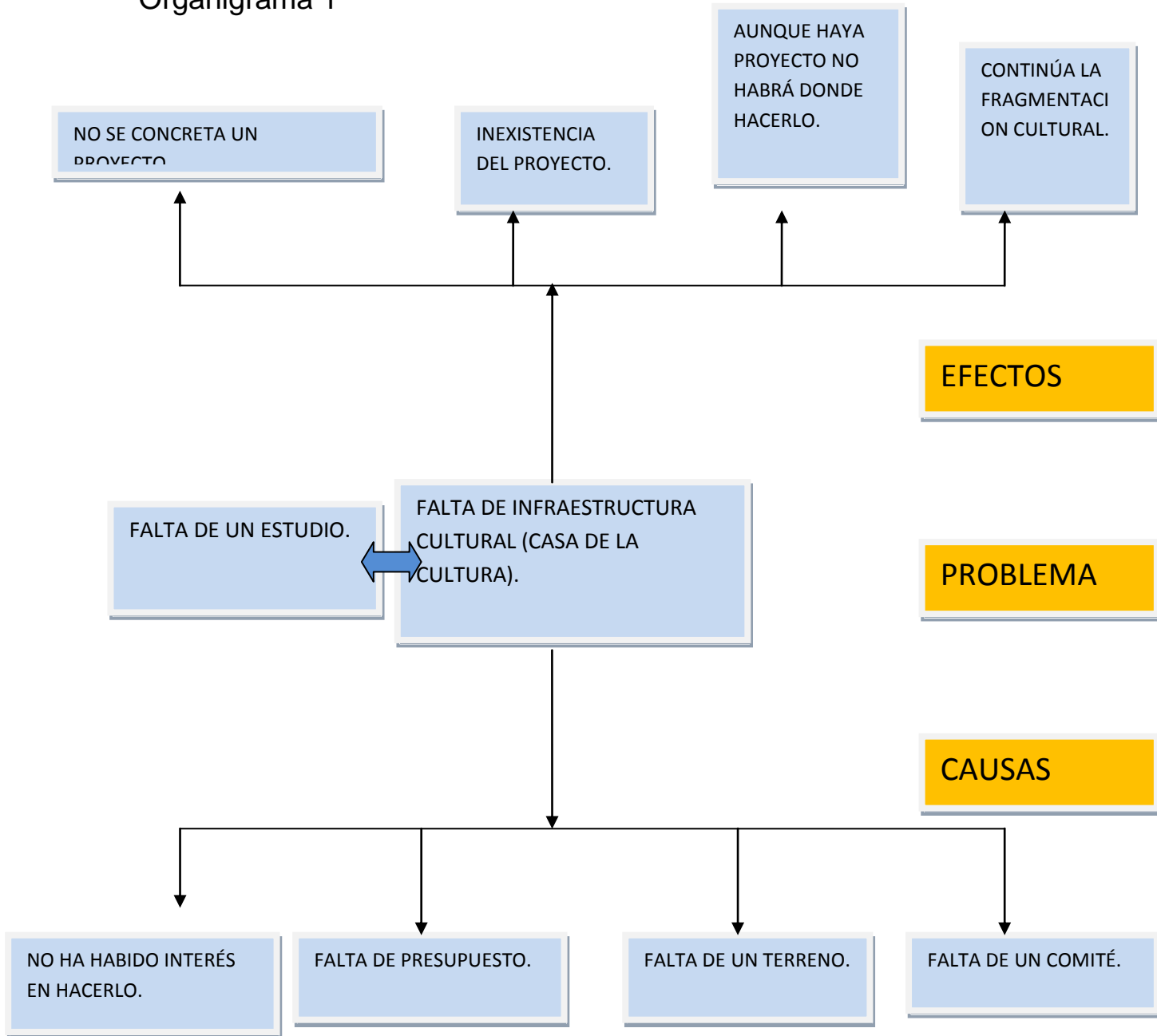


Fotografía 03.1 Municipalidad de La Gomera. La lluvia afecta las diversas actividades que se realizan de forma frente a la Municipalidad.



Fotografía 03.2 Escuela María Castellanos Abauta. Muchas actividades culturales se realizan en las aulas de cada escuela lo

Organigrama 1



0.4 JUSTIFICACIÓN

En la actualidad La Gomera carece de un lugar propio donde desarrollar, exponer y fomentar a propios y a extranjeros sus valores artísticos y culturales.

“Al hablar de la *cultura* es hablar del hombre y su sociedad en general, por lo tanto trabajar en el rescate de ella es contribuir en el resurgimiento del hombre a su tejido social, como individuo y como un ser no aislado. Por eso la cultura es compleja y muy amplia; pues es así el que la crea, y la vive”.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 se tomó en cuenta la necesidad de la rehabilitación del tejido social para lograr espacios físicos apropiados en el enriquecimiento y desarrollo de los aspectos culturales tangibles e intangibles de las distintas comunidades como parte de la cotidianidad de los pueblos. Al presentarle el interés que corresponde es posible rescatar valores que equilibren a la persona individual y por ende a la colectividad.¹

Se trata de balancear la influencia nociva que hace depender de gustos, costumbres y modos que destruyen la manera de ser como pueblos (música, lenguaje, modas y actitudes). Con respuesta al renglón cultural se logrará que los habitantes de La Gomera, Escuintla, conozcan sus propios valores y costumbres; conserven sus tradiciones; aprendan a promover actividades culturales y propiciar un intercambio cultural dentro de la región.

Según la expresión anterior, la cultura tiene muchas manifestaciones y puede estudiarse desde cualquier punto de vista del conocimiento, por lo tanto, el presente trabajo pretende enfocar la cultura desde la *arquitectura*, disciplina que puede y debe coadyuvar en el rescate de los valores culturales.

La falta de un lugar específico para el fomento de la cultura y de actividades sanas ha propiciado en las generaciones actuales la aparición de vicios como el alcoholismo y de grupos delictivos: maras.

El Consejo de la Casa de la Cultura resulta una institución de rescate cultural del municipio para que las actuales y futuras generaciones no engrosen las filas de estos grupos y den a su municipio el valor humano, cultural y social que por derecho innato merece.

¹ Lujan Muñoz (Nociones básicas sobre el concepto de cultura: 165)

Al disponer de un terreno proporcionado por la Municipalidad de La Gomera se presenta la oportunidad para la Universidad de San Carlos de Guatemala de dar apoyo por medio del EPS IRG de Arquitectura de la concertación y diseño de un espacio arquitectónico que logre los objetivos de la Casa de la Cultura.

JUSTIFICACIÓN TEMÁTICA

El proyecto será desarrollado por el epesista de de la Facultad de Arquitectura asignado a esta comunidad por ser de su campo profesional: brindar soluciones al diseño y manejo del espacio.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Con la ayuda del epesista, la comunidad se ahorrará honorarios profesionales de la planificación de dicho proyecto para tener después un documento teórico para poder buscar posibles fuentes de financiamiento.

0.5 OBJETIVOS

GENERAL

Desarrollar un documento teórico de infraestructura sociocultural para el municipio de La Gomera que le brindará a la comunidad una base para gestionar fuentes de financiamiento y vialidades para el desarrollo del proyecto.

ESPECÍFICOS

- Diseñar un objeto arquitectónico seguro y confortable, con los espacios necesarios acorde a las necesidades de cada área según las características física-ambientales y constructivas (arquitectura vernácula).
- Diseñar un proyecto que reafirme y rescate los valores culturales del área.

0.6 DELIMITACIÓN DEL TEMA

La propuesta se circunscribe geográficamente al casco urbano de La Gomera; sin embargo, su función se centraliza a través de su radio de influencia, incidiendo como elemento de soporte material para la función, conservación y difusión de la cultura de este municipio y de la región.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se proyecta su ejecución para 20 años tomando en cuenta las leyes que incidan en este tipo de infraestructuras.

DELIMITACIÓN DEL TRABAJO

El resultado del proyecto será un documento o propuesta arquitectónica la cual busca conseguir financiamiento y apoyo para su realización.

DELIMITACIÓN POBLACIONAL

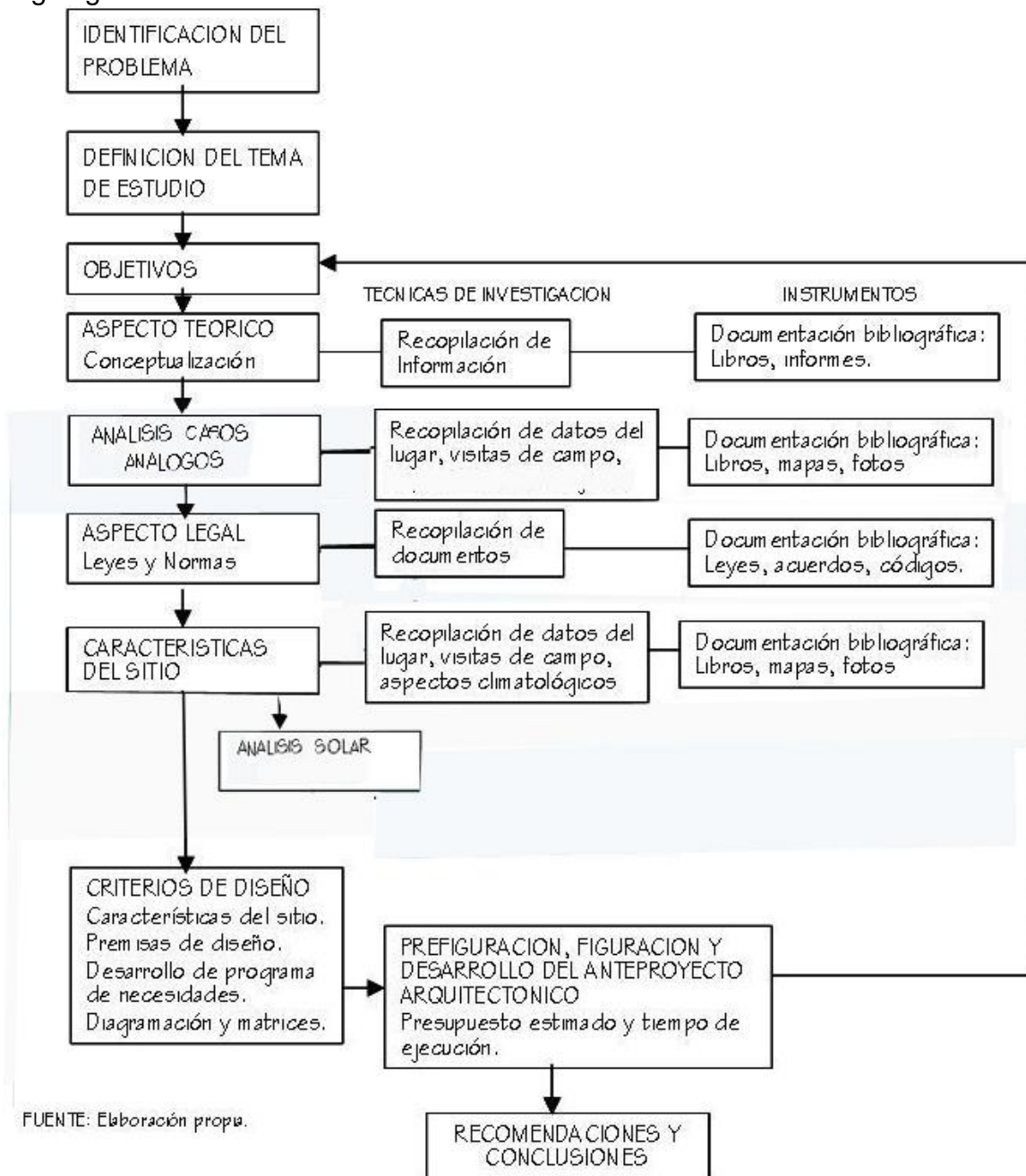
Con la realización de este proyecto, los jóvenes en edad escolar, artesanos y artistas conforman la población inmediata más beneficiada. Y ya que el proyecto está dirigido sobre todo a la población joven, el radio de influencia del proyecto abarcará 6 escuelas: 3 primarias y 3 secundarias con ambas jornadas, lo cual da un estimado de población de 1500 personas.

DELIMITACIÓN ESPACIAL

El proyecto se realizará en un terreno municipal ubicado en la periferia del casco urbano, en la colonia Villa Esperanza el cual tiene un área de 2,805 mt².

0.7 METODOLOGÍA

Organigrama 2





CAPÍTULO I

REFERENTE TEÓRICO

1.1 REFERENTE TEÓRICO

1.1.1 LA CULTURA

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado.

A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, sus relaciones buscan nuevos significados y crea obras que trascienden.

La cultura contribuye al desarrollo de una persona y, por lo tanto, de su grupo, al focalizar sus habilidades e inquietudes. Se propicia un reencuentro con sus raíces.

La cultura es un rasgo universal pues no es exclusividad de un grupo o estrato como se creía anteriormente. La cultura es producto de la racionalidad del hombre, por lo tanto, todo producto humano es cultura, de esta manera la cultura puede obedecer las características de un ser individual o grupo social que puede modificar, corromper, degenerar, progresar, difundir su cultura.

De acuerdo con el guatemalteco Luis Luján Muñoz, la cultura posee las siguientes características:

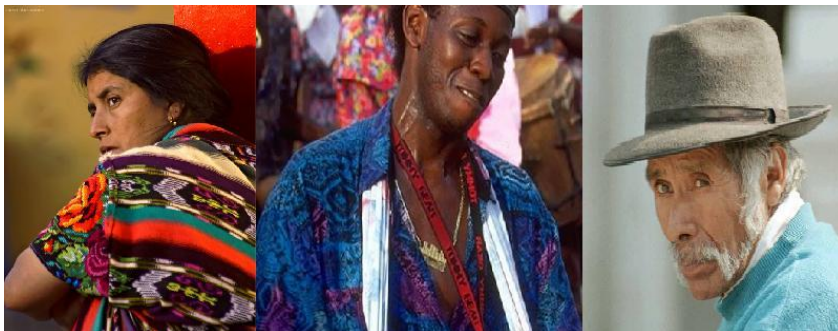
- Enseñada: la cultura no es innata ni instintiva, se aprende y se adquiere a través del tiempo. El principal instrumento de transmisión es el lenguaje.
- Inculcada: el ser humano transmite los hábitos adquiridos de generación en generación dentro de un grupo social.
- Social: los hábitos son inculcados y transmitidos a través del tiempo porque el hombre se organiza dentro de una sociedad.
- Inmaterial: cada objeto material es poseedor de un significado o contenido espiritual que conlleva su conducta y utilización.
- Satisfactoria: los elementos culturales subsisten cuando son satisfactorios para un grupo social, de lo contrario son eliminados.
- Dinámica: la cultura cambia o se adapta de acuerdo a las necesidades de su medio geográfico o de su propio desarrollo.
- Uniforme: según Celso Lara, las culturas tienen que resolver varios problemas comunes aunque la forma de solucionarlos sea diversa, siempre responde a una misma realidad integrada, como producto de un proceso constante de adaptación, los elementos de su cultura tienden a formar una unidad consistente e integrada.

En general el concepto de cultura hace referencia al conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Engloba además del arte, la literatura y los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, tradiciones, creencias y un armonioso tejido social productivo.

1.1.2 CULTURA GUATEMALTECA

Guatemala, en su calidad de pueblo testimonio y sobreviviente de las civilizaciones que afrontaron el impacto de la colonización europea y por esa razón sufrieron la transfiguración como consecuencia de la fusión de varias culturas, concentra gran parte del aspecto cultural del continente americano; ya que a pesar de siglos de opresión, muchas comunidades son fieles a su identidad étnica y a su modo de conducta, características transmitidas de generación en generación.

La cultura guatemalteca puede dividirse básicamente en tres ramales: primero las expresiones culturales de origen indígena prehispánico; segundo, todas las manifestaciones fruto de la dominación española; y tercero, las manifestaciones resultado de la influencias de otras culturas a partir del siglo XIX².



F 1,1,2,1 diversos rostros, Guatemala, Fuente: Google Imágenes.

² Artículo. La cultura popular de Guatemala. Lic. Celso Lara. Prensa Libre-Bancafé

a) MESTIZOS

El término mestizo, según la Real Academia de la Lengua Española, hace referencia a aquella persona nacida de padres de raza diferente, en especial hombre blanco e india, o de indio y mujer blanca. Desde el punto cultural, son los hechos espirituales provenientes de la mezcla de culturas distintas.³

b) INDÍGENAS

Hace referencia a aquella persona originaria de un país. En Guatemala, los indígenas se dividen en más de veinte grupos, siendo los principales: quichés, mames, pocomames y choles; todos estos grupos son descendientes de la cultura maya.⁴

c) GARÍFUNAS

Los garífunas son producto de la mezcla de arahuacos, caribes, insulares y negros africanos esclavos en las Antillas que los ingleses llevaron de la isla de San Vicente a Roatán en 1797; después se extendieron por la costa atlántica de Honduras, Belice, Guatemala y Nicaragua.⁵

1.1.3 FENOMENOS CULTURALES

a) Fenómeno culturalista

Es el resultado de la alteración de forma repentina del medio cultural influyendo en cambios socioculturales. También se conoce como cultura académica. Se origina en la cultura occidental impuesta durante la conquista de los pueblos indígenas y la colonización lo cual provocó un contacto irrespetuoso y hostil entre dos culturas.

b) Fenómeno transculturalista

Es la imposición de normas culturales a través de medios de comunicación u otras formas de difusión. Es conocida también como cultura para las masas, la cual se genera por medio de la publicidad e impone la moda y la cultura extranjera.

³ Microsoft Encarta 2003. 1993-2002 Microsoft Corporación. Todos los derechos reservados

⁴ Microsoft Encarta 2003 Op. Cit.

⁵ Microsoft Encarta 2003. Op. Cit.



F1.1.3.1: Casco urbano Escuintla. Elaboración propia

c) Fenómeno subculturalista

“Entre estos está la cultura de pobreza, cultura de analfabetismo, anti pública, están comprendidas entre los grupos de desposeídos, que también se agrupan en esquemas culturales ante la presión de grupos dominantes, que le permiten una supervivencia precaria.”⁶

d) Cultura popular

Es una instancia sociocultural que procede y pertenece a los estratos colectivos especialmente donde predomina la población indígena, por la herencia de la civilización prehispánica y que alcanzaron un alto desarrollo cultural durante la colonización. También las que se encuentran en situaciones difíciles para desarrollar sus posibilidades económicas, educativas y sociales.

e) Costumbres

Hace referencia a los festejos, las danzas, los juegos. Se divide en folclor social y folclor ergológico.

f) Folclor

Se refiere a las costumbres y los conocimientos de cualquier cultura transmitidos de forma oral, por observación o imitación. Existe tanto en el área rural como urbana, en lugar de extinguirse forman parte de las sociedades.



F 1.3.1.1 Barriletes de Santiago Sacatepéquez

⁶ Rodolfo Stavenghangen. La cultura popular.

g) Tradición

Son las doctrinas, los ritos y las costumbres conservadas de generación en generación. Es una transmisión generalmente oral basada en el hecho histórico, obras literarias, costumbres, leyendas y doctrinas entre otras.

h) Identidad

Actitud moral o mental que al descubrir ese carácter particular le hace sentirse más vivo y activo. Si este aspecto falla, es decir, si un número alto de Individuos carecen de identidades o se van perdiendo las mismas, o se une a una crisis histórica genera anomia. La identidad se contrapone en cierto modo a la variedad y siempre supone un rasgo de permanencia e invariabilidad.⁷

1.1.4 DIVERSIDAD CULTURAL EN GUATEMALA

De acuerdo a Isidro Dimas Lemus existen 4 grandes claves para la interpretación de la cultura, tres son los grupos.⁸

a) LA CULTURA INDÍGENA

Grupo social firme, estable y homogéneo que presenta los caracteres más netos y diferentes tanto en su sentido de colectividad como lo que hace en sus elementos individuales. Se caracteriza por tener un sentimiento de arraigo a la tierra. Su filosofía se basa en un pensamiento mítico y mágico, un actuar trascendente.

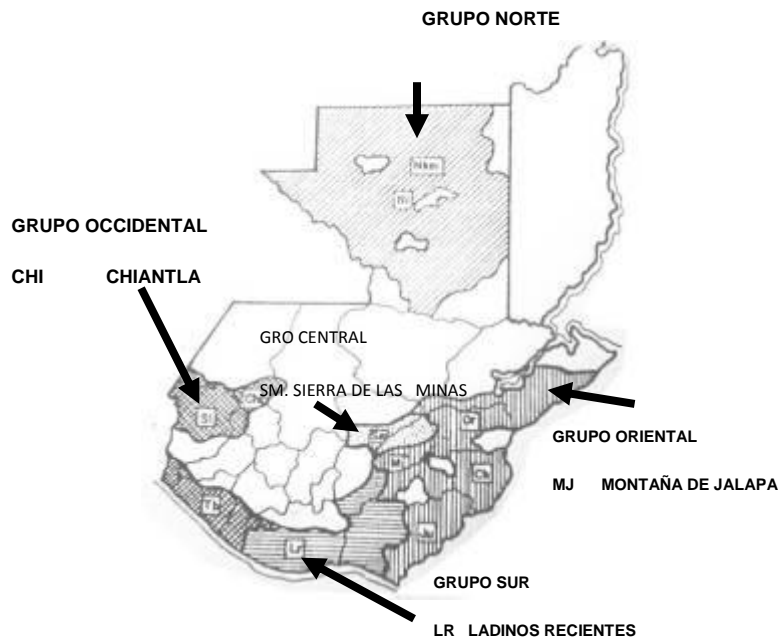
b) LA CULTURA DEL LADINO ALDEANO

Se caracteriza por estar provista de formas espirituales propias, de un modo de ser tipificado y un sentimiento geográfico particular. Es una cultura de mezcla, de cosas diferentes que se aúnan, de algo derivado no originario, de seres humanos que participan de dos corrientes que se convierten en una sol

⁷ Navarro Martha, La Memoria como factor constitutivo de las diferentes memorias 1998

⁸ fuente: Lemus, Isidro. Cuatro grandes claves para la interpretación de la cultura. Pág. 180

ASENTAMIENTO GEOGRÁFICO DE LADINOS ALDEANOS



c) CULTURA DEL LADINO URBANO

Cultura de inestabilidad, cuyo grupo social tan característico en su modo de ser, de su concepción del mundo y de la vida. Porque el ladino no-aldeano se considera un elemento auténtico del todo, como parte del todo, sino como una porción de excelencia, separado por una pretendida superioridad sobre la mayoría. Este grupo social es minoritario, cambiante, sujeto a cambios de ideas y posturas venidas del extranjero.⁹

d) CULTURA ERGOLÓGICA

Comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material: las artesanías en general (cerámica, tejidos y trabajos en madera entre otros.)

⁹Lemus Isidro. Op. Cit. Pág. 185

e) CULTURA POPULAR SOCIAL

Comprende todos aquellos fenómenos de tipo tradicional que aglutinan socialmente a la comunidad: fiestas, bailes, mercados, ferias, ceremonias y otras.

f) CULTURA POPULAR ESPIRITUAL

Según el folleto de identidad cultural de la Academia de Lenguas Mayas (2004:78), comprende todas aquellas manifestaciones del hombre popular guatemalteco, en las que expresa su sentimiento a través de la creación, sus aspiraciones, su arte y su ciencia (literatura, música tradicional, arte popular y saber popular).

g) CULTURA COMO RECREACIÓN

La recreación es la actividad humana de divertirse, alegrarse o deleitarse, en su tiempo libre para liberar las tensiones y descansar.

La recreación puede ser individual o en conjunto y es un fenómeno social, psicológico y cultural. Las principales características de una actividad recreativa son las siguientes:

- Se realiza en un tiempo libre.
- El participante de la actividad puede medir la intensidad de la recreación.
- Es informativa y tiene comunicación individual o colectiva.
- Forma hábitos y habilidades.
- Fomenta actitudes de tomar conciencia social.
- Trae beneficios educativos, artísticos, culturales y científicos.
- Se pueden elegir las actividades.
- El individuo elige según el gusto.¹⁰



F 1.3.1.2 IRTRA Retalhuleu

¹⁰ Morales Carlos Noé. Casa de la Cultura Morales Izabal. 2008: pág. 15.

h) PATRIMONIO CULTURAL

Hace referencia a todo aquello transmitido de generación en generación, primordialmente lo inmaterial, como la filosofía o el estilo vida.

El patrimonio cultural guatemalteco es una mezcla de elementos que se han desarrollado a través de la historia basada en tres fuentes principales: lo indígena de origen prehispánico, colonial y contemporáneo; lo español de los conquistadores, y la fuente del siglo XVIII.¹¹



F 1.3.1.3 Patrimonio cultural. Guatemala

i) ARTESANÍAS

Conjunto de las artes realizadas total o parcialmente a mano que requieren destreza manual y artística para realizar objetos funcionales o decorativos. Actualmente, la artesanía se ocupa principalmente de la elaboración de textiles, bordados, cerámica, alfombras, ebanistería, metalistería, entre otras. Este oficio lo practican los artesanos que trabajan en sus hogares con un equipo mínimo o en talleres, con instrumentos y materiales más costosos.¹²



F 1.4.1.3

¹¹ Morales Carlos Noé. Op Cit. pág. 16

¹² Celso Lara. Síntesis histórica de las artes populares de Guatemala. 1981. Dirección General de Antropología e Historia.

1.1.5 CENTRO CULTURAL

Conjunto de características de un lugar definido por sus alrededores. Es la reunión de varias funciones destinadas a albergar actividades de tipo cultural y educativo, así como para informar y recrear al visitante o espectador a través de diversas actividades culturales: exposiciones, presentaciones musicales, eventos folclóricos, talleres de capacitación, ventas de artesanías, etc. Estas edificaciones aparecen a partir del siglo xx, pero es hasta mediados del siglo que se constituyen como edificios de enseñanza y difusión de la cultura y el conocimiento. Durante el periodo prehispánico los mayas se caracterizaron por sus actividades culturales, su difusión se realizaba en las plazas centrales, plataformas que permitían a los espectadores mirar al artista y al músico.

Los centros culturales muchas veces tienen teatro ya sea al aire libre o bien en un espacio cerrado. El patrimonio cultural de nuestro país posee valores incalculables, un legado que nos permite tener una verdadera identidad nacional los cuales deben ser protegidos y conservados ya que se encuentran en deterioro debido, en gran medida, a la globalización.¹³

1.1.6 CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES

La cantidad de población definirá el radio de cobertura o de acción sobre el terreno donde se ubique, así como la función y el equipamiento adecuado según las condiciones socioculturales de la comunidad.¹⁴

Centro cultural	Rango de población. No. de Habitantes	Radio de cobertura. Distancia en Km	Tiempo
Metropolitano	Más de 5 millones	De 200 o más	5 horas
Regional	De 1 millón a 500 mil	De 30 a 20	1 -3 horas
Subregional	De 50 a 100 mil	De 15 a 30	30 a 80 minutos
Municipal (Casa de la cultura)	De 5,000 a 50,000	De 3 a 14	10 a 30 minutos

Fuente: Tesis. Centro Cultural Ipala, Chiquimula. Padilla Nedesdha.

¹³ Padilla Nedesdha Centro cultural de Ipala 2008

¹⁴ OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE CULTUA Y DEPORTES.

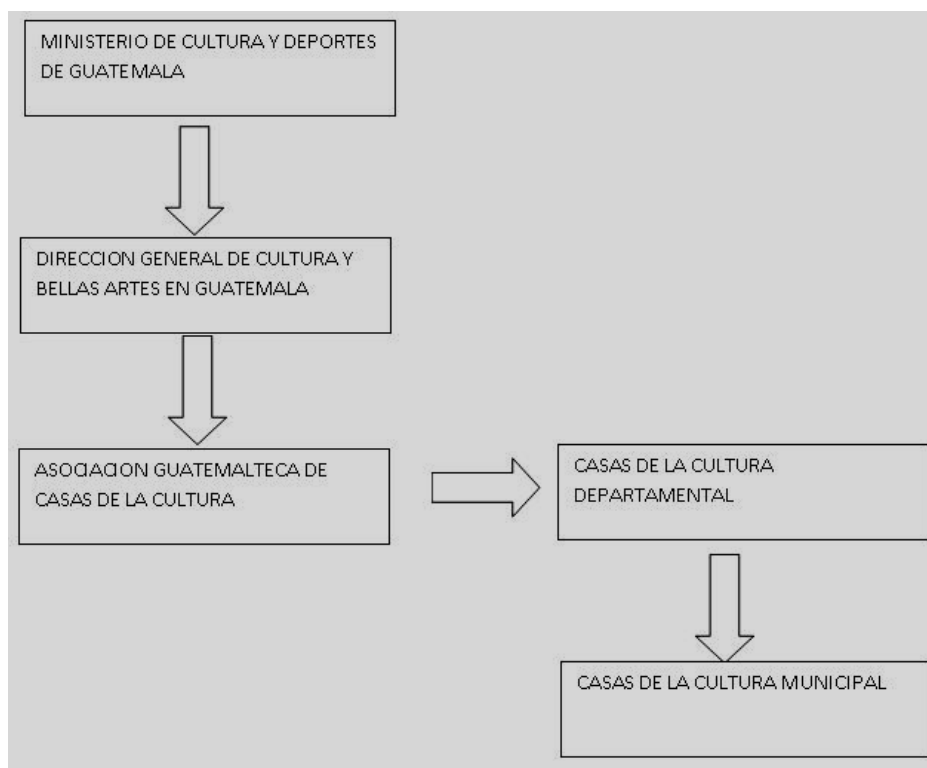
1.1.7 CASA DE LA CULTURA

Según la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura una institución de este tipo actúa como un proyecto de desarrollo cultural en el municipio, cuyo objetivo es promover la participación social, la educación y la formación y la cultura, para mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad. Son entidades autónomas, apolíticas, ajenas a credo religioso que surgen de la comunidad y aspiran a la representación de su sentir, protección de su patrimonio cultural, celebración de sus alegrías.

1.1.8 OBJETIVOS DE LAS CASAS DE LA CULTURA

- Conservar y enriquecer la tradición cultural en la comunidad.
- Propiciar el conocimiento de manifestaciones culturales ajenas a su jurisdicción con el propósito de mantener un ritmo deseable de enriquecimiento cultural, de acuerdo con los nuevos logros de creación e interpretación espiritual de la época contemporánea.
- Organizar dinámicamente las actividades culturales en las cuales la comunidad tiene práctica activa.¹⁵

Organigrama 3



¹⁵ OFICINA DE COOPCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE CULTUA Y DEPORTES

1.2 ASPECTO LEGAL

1.2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

- a) Artículo 57: Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.
- b) Artículo 58: Identidad cultural. Se le reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.
- c) Artículo 59: Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación: promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.
- d) Artículo 60: Patrimonio cultural. Forman parte del patrimonio cultural histórico y artístico del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.
- e) Artículo 62: Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado proporcionara la apertura de los mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra del artista, artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.
- f) Artículo 65: Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.
- g) Artículo 82: Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por

todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.¹⁶

1.2.2 LEY ÓRGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

En esta ley se da a conocer el objetivo fundamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el cual es promover, difundir, fomentar y transmitir la riqueza del patrimonio cultural de Guatemala.

a) Artículo 5

El fin fundamental de la universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república.

b) Artículo 6

- Procurar la difusión y fomento de la cultura física y estética.
- Establecer museos, bibliotecas y en general todas las instituciones convenientes para el desarrollo cultural del país y ejercer su vigilancia sobre los ya establecidos.
- Cultivar por todos los medios la educación moral, individual y social

c) Artículo 7

Cooperar en la información de los catálogos y registros de la riqueza cultural de la república de Guatemala colaborando en la vigilancia del tesoro artístico y científico del país.¹⁷

1.2.3 LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (Decreto 26-97)

En el artículo 2, se reconoce como patrimonio cultural todo bien mueble e inmueble, público o privado, relativo a la historia, antropología, arte y cultura en general. En su artículo 3 incluye como patrimonio intangible todo lo que coadyuve a fortalecer la identidad nacional, como la arquitectura vernácula, el arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles y permanentes cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico; incluye lo conformado por instituciones, tradiciones, costumbres como la tradición oral música, medicina, culinaria, artesanal, religiosa, teatro, danza, y que tengan más de 50 años de antigüedad.¹⁸

¹⁶ Constitución de la República de Guatemala, sección segunda

¹⁷ USAC, Recopilación de leyes y reglamentos universitarios, Editorial Universitaria, Guatemala Centroamérica, 1993

¹⁸ Constitución de la República de Guatemala. Sección Tercera, Comunidades Indígenas.

1.2.4 LEYES A NIVEL INTERNACIONAL

Se han creado varias leyes y reglamentos a nivel internacional para la protección del patrimonio cultural; cuerpos legales producto de diversas convenciones en las cuales Guatemala es signataria.

1.2.5 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

La ONU se ha pronunciado a favor de la protección de los bienes culturales y naturales. En cada una de las convenciones han surgido recomendaciones que demuestran la importancia para todos los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de todos los países.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cultura es un derecho humano

Artículo 27

- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulte.
- Toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que le corresponda por razón de las producciones científicas o artísticas de que sea autora.¹⁹

Artículo 17

Toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva, con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.²⁰

¹⁹ Hernández Gutiérrez, Mabel. Arquitectura y urbanismo para la producción bananera en Guatemala. (1900-1970) DIGI-CIFA-USAC 1997

²⁰ Propuesta de conservación del edificio de la gobernación departamental de Retalhuleu y su entorno.

1.2.6 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE UN PROYECTO

Artículo 15

(Reformado por el artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 704-2003 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales). El estudio de evaluación de impacto ambiental es un documento técnico que permite identificar y predecir los efectos sobre el ambiente que ejercerá un proyecto, obra, industria o cualquier actividad determinada y describe, además, las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos.²¹

1.2.7 ORGANIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA

Las casas de la cultura por ser instituciones deben tener una base legal, por esa razón su fundamentación en una comunidad corresponde al gobierno local o la municipalidad. Además de estar afiliadas a la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura.

Según el Ministerio de Cultura y Deportes toda casa de la cultura debe poseer un sistema de organización que le ayude a cumplir adecuadamente sus funciones. Para ello requiere: directiva formal (normalmente conformada por el director, secretario, tesorero, y dos vocales). Y Asociación de apoyo y la junta directiva, se debe contar con secretarías según los programas con los que cuente la casa de la cultura.

Las casas de la cultura son Instituciones con cierta autonomía. Deben estar al servicio de la política cultural nacional establecida por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.²²

²¹ Morales, Carlos Noé. Casa de la Cultura Morales Izabal. Arquitectura 2008. Pág. 26.

²² Morales, Carlos Noé. Op Cit. Pág. 27.

1.2.8 ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE CASAS DE LA CULTURA

CAPÍTULO I

Artículo 4. Fines y objetivos. Los fines y objetivos de la entidad son: a) promover una mejor organización, consolidación, desarrollo y afiliación de las Casas de la Cultura existentes en los municipios del interior del país a efecto de fijar políticas comunes e implementar la efectividad de las acciones con otras instituciones afines; b) promover la capacitación de los miembros de las entidades afiliadas, procurando la formación de centros de capacitación que tiendan a fortalecer el nivel cultural de las personas y las comunidades desde el punto de vista del desarrollo integral; c) desarrollar proyectos, planes y programas de trabajo que hagan accesible el enriquecimiento de la cultura nacional, su protección, fomento y divulgación; d) proporcionar asesoría en aspectos técnicos de organización, administración y financieros a las entidades asociadas; e) gestionar y canalizar el financiamiento obtenido de entidades nacionales e internacionales para hacer efectivos los planes y programas de trabajo de la entidad; f) apoyar la edición y divulgación de publicaciones diversas que signifiquen un verdadero aporte hacia el desarrollo integral de la cultura; g) fomentar el intercambio entre instituciones similares que son coyunturales para el desarrollo cultural; h) incentivar y estimular la labor dinámica que realizan las diferentes Casas de la Cultura en el país.²³

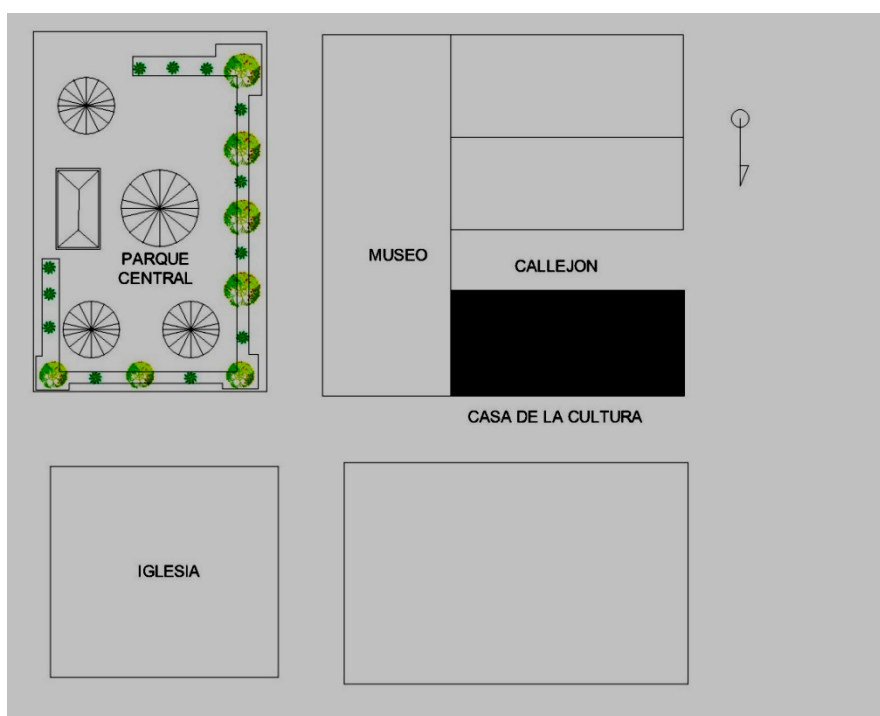
²³ Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura: estatutos. Pág. 4.

1.3 CASOS ANÁLOGOS

1.3.1 CASA DE LA CULTURA LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA

La Casa de la Cultura del municipio de La Democracia, Escuintla, pertenece a la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura y al Ministerio de Cultura y Deportes. Cuenta con inmueble propio pero está bajo la coordinación del Museo Arqueológico de la Democracia.

Croquis 1



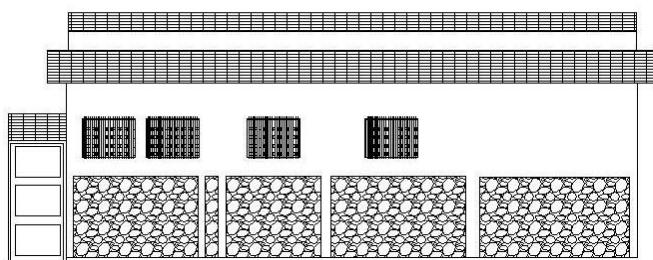
F 1.3.1 Elaboración propia: Museo La Democracia

Ubicación

Su actual presidente, Carlos Uribio Martínez, indica que actualmente el inmueble es insuficiente para las necesidades de la población en cuanto a equipamiento cultural; para solucionar esta situación se utilizan las instalaciones del museo.

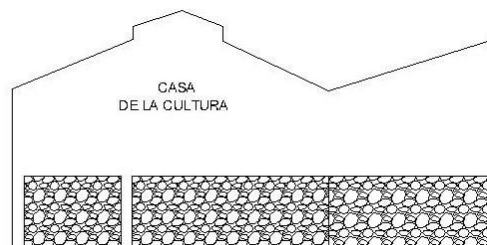
La tipología de construcción es adobe y lámina, materiales inapropiados para esta zona tan calurosa del país. La iluminación natural es casi nula, salvada por varias ventanas en los costados del edificio.

Cuenta con 6 ambientes: uno para área de información y 5 polifuncionales para dar clases de música, manualidades, cocina, serigrafía, costura, danza, pintura y escultura; talleres con cupo lleno durante la época de vacaciones escolares (noviembre – enero).



ELEVACION NORTE

ESC : SIN ESCALA



ELEVACION OESTE

ESC : SIN ESCALA

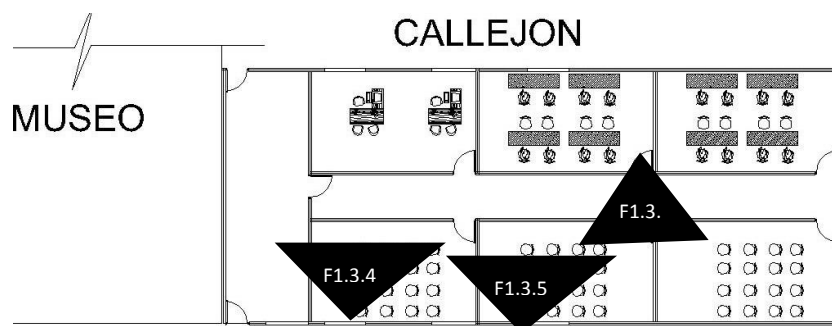


F. 1.3.2 Vista frontal



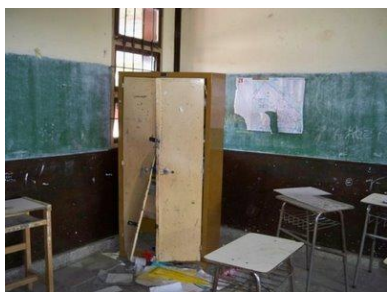
F 1.3.3

Se evidencia la precariedad de las instalaciones



PLANTA CASA DE LA CULTURA LA DEMOCRACIA

ESC : SIN ESCALA



F 1.3.4 Aulas en mal estado



F 1.3.5 Aulas en mal estado



F 1.3.6 Algunas almacenan pupitres en mal estado



F 1.3.7 Sala de lectura

1.3.2 CASA DE LA CULTURA FLAVIO HERRERA

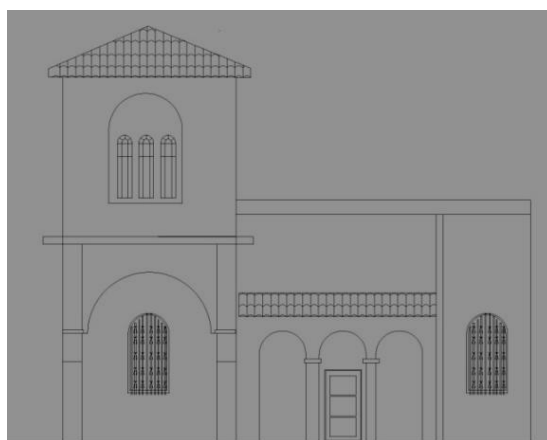
La que fuera propiedad del licenciado y novelista guatemalteco Flavio Herrera es administrada en la actualidad por la Universidad de San Carlos de Guatemala como centro cultural y museo.



F 1.3.4 F 1.3.5 Casa de la Cultura Flavio Herrera: Elaboración propia

La casa es de estilo colonial donde se exhiben las pertenencias del Licenciado Herrera: artículos personales, diplomas universitarios, libros, etc. Además cuenta con área de estar, sala de lectura, auditorium, biblioteca, servicios sanitarios y área para talleres.

La mayoría de los visitantes desea conocer la vida de Flavio Herrera, pero según la Licda. Rosa María Lima, el lugar ha prosperado como casa de la cultura, actualmente imparten talleres de lectura, manualidades, títeres, danza, teatro; el auditorium es muy solicitado también para actividades escolares. Sin embargo, algunas no son suficientes, por lo tanto, se han visto obligados a usar el auditorium como espacio improvisado



Croquis: CC Flavio Herrera. Vista frontal, elaboración propia



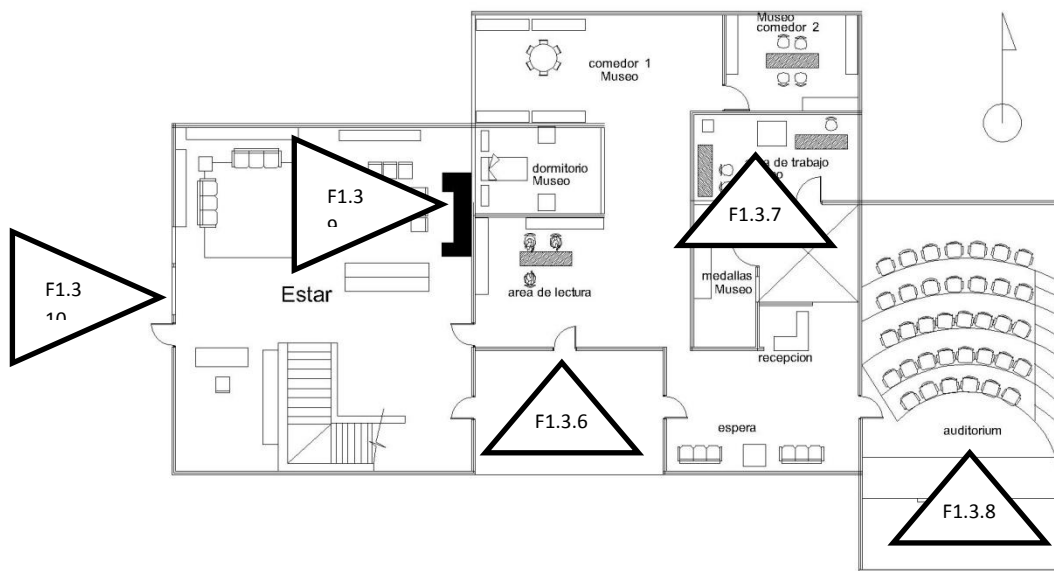
F 1.3.6 Vista frontal CC Flavio Herrera

F 1.3.7 Interiores



F 1.3.8 Auditorium

El inmueble tiene un segundo piso usado para impartir talleres de lectura, marionetas, música, entre otros.



Croquis 3 Planta de distribución, CC Flavio Herrera. Elaboración propi



F 1.3.9 Sala



F 1.3.10 Sección

1.3.3 ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES SOBRE LOS CASOS ANÁLOGOS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA EN EL DISEÑO DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA GOMERA

Casa de la Cultura La Democracia

Tiene serias deficiencias:

- No fue diseñado para un área calurosa.
- Se deben usar 2 inmuebles (la casa cultural y el museo) para satisfacer sus necesidades espaciales.

Sin embargo, hay aspectos positivos:

- La interacción entre museo y casa de la cultura es muy bien recibida por la población.
- Son esenciales las aulas para la realización de talleres.

Casa de la Cultura Flavio Herrera

Espacio readecuado para uso cultural, anteriormente fue un inmueble habitacional.

En arquitectura se debe tener gran cuidado al intervenir antiguos inmuebles para un nuevo uso, ya que al añadir nuevas áreas se usan materiales distintos a los usados en la construcción original y destruyen la tipología arquitectónica. Sin embargo, este centro cultural no posee aspectos negativos.

Aspectos positivos:

- El auditorium compatible con los requerimientos de una casa cultural.
- Interactúa muy bien el área de museo con el resto de las áreas.
- Tiene un área amplia de lectura.



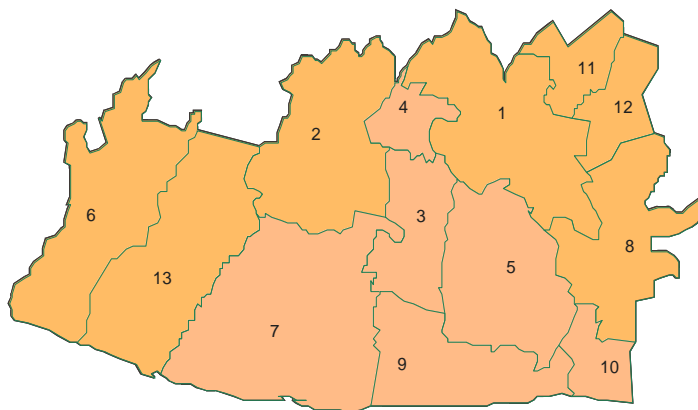
CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO DE REFERENCIA

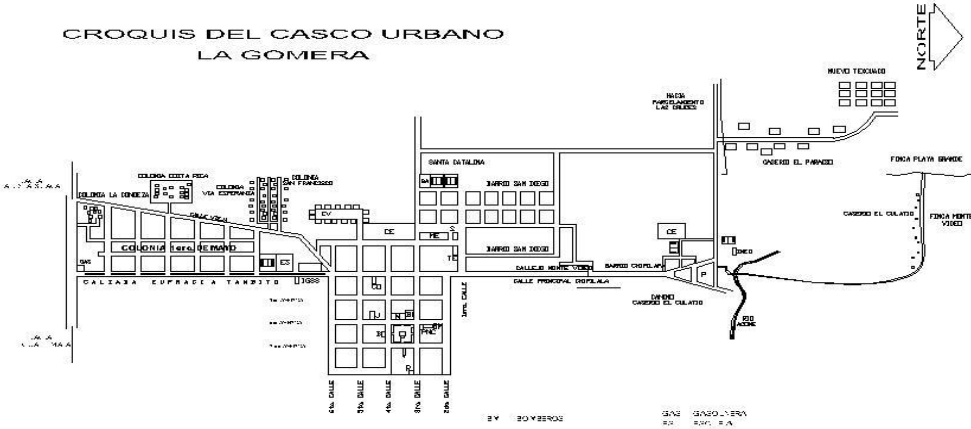
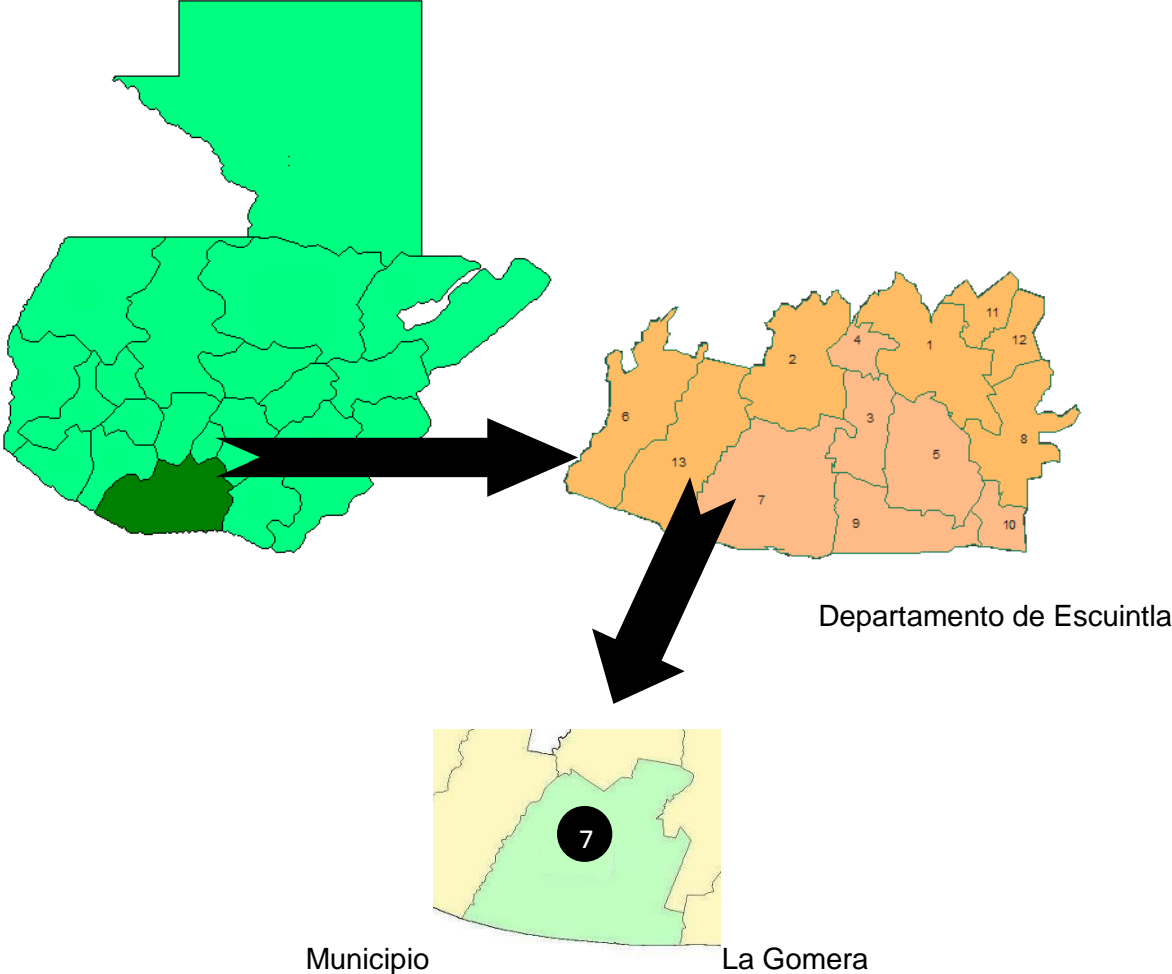
2.1.1 DISTRIBUCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



1. ESCUINTLA
2. SANTA LUCIA C.
3. LA DEMOCRACIA
4. SQUINALA
5. MASAGUA
6. TIQUISATE
7. LA GOMERA
8. GUANAGAZAPA
9. PUERTO SAN JOSE
10. IZIAPA
11. PALIN
12. SAN VICENTE P.
13. NUEVA CONCEPCION

El departamento de Escuintla se encuentra situado en la Región V o Región Central. Su cabecera departamental es Escuintla. Limita al norte con los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Guatemala, al Sur con el Océano Pacífico, al este con Santa Rosa y al oeste con Suchitepéquez. Se ubica en la latitud 14°18'03" y longitud 90° 47'08". Cuenta con una extensión territorial de 4,384 km². Está a una altura de 346.91 m. sobre el nivel del mar por lo que su clima es cálido. Está constituido por 13 municipios y sus idiomas predominantes son el pocomám, kaqchiquel y español.



Croquis 4 sin escala. Casco urbano de La Gomera. Fuente Municipalidad, La Gomera.

2.1.2 MUNICIPIO DE LA GOMERA

a) Aspectos históricos

La Gomera fue fundado en 1611 por el entonces Capitán General del Reino de Guatemala don Antonio Peraza Ayala y Rojas a quien se le dio el nombre de conde de La Gomera. El nombre de este municipio se concedió en honor de una isla de nombre homónimo bajo el control de los pueblos españoles conquistadores.

La cabecera estuvo originalmente en el lugar que hoy ocupa la aldea Texcuaco, la cual fue trasladada al lugar conocido como el Bebedero, debido varios incendios de grandes proporciones que consumieron el antiguo pueblo; el traslado de esta cabecera se realizó según el Acuerdo Gubernativo del 11 de junio de 1913.

Cuando se distribuyeron los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por medio del sistema de jurados, decretado el 17 de agosto de 1896, La Gomera se adscribió para tal fin al departamento de Escuintla.

b) División Político-administrativa

La Gomera se encuentra situada en la parte sur del departamento de Escuintla, en la región V o región central. Cuenta con un área de 640 km²; se encuentra a 57 km de la cabecera de Escuintla y a 114 km de la ciudad capital. Se localiza en la latitud 14° 05'03' y en la longitud 91° 02'55''. Limita al norte con el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, al sur con el Océano Pacífico, al este con los municipios de San José y la Democracia, al oeste con el municipio de Nueva Concepción, todos del departamento de Escuintla.

Extensión territorial: cuenta con una extensión territorial de 640 kilómetros cuadrados.

Aldeas: 1. Sipacate, 2. Chipilapa, 3. El Terreno, 4. Cerro Colorado, 5. El Paredón, 6. Buena Vista, 7. Ceiba Amelia, 8. Texcuaco.

Caseríos: 1. El Jardín, 2. La Empalizada, 3. Rama Blanca, 4. Chicales, 5. El Culatillo.

Parcelamientos: 1. Los Chatos, 2. San Jerónimo, 3. Las Cruces, 4. El Silencio, 5. Nuevo Mundo.



Escudo Municipal de La Gomera

c) Población: cuenta con una población de 57,230 habitantes: 29,187 mujeres y 28,052 hombres. De la totalidad de la población, el 55% se concentra en el casco urbano.

d) Geografía

La Gomera tiene una altitud de 35 metros sobre el nivel del mar; una precipitación pluvial promedio anual de 1200 a 2000 mm.; y una temperatura media anual de 22 grados mínima y 35 grados máxima.

e) Fiesta titular

12 de noviembre, en honor a San Diego de Alcalá.

f) Nivel de pobreza

42.78% pobreza

4.58% pobreza extrema

g) Uso del suelo

Está determinado por: el cultivo permanente de la caña de azúcar (78.06%), en una extensión de 499.59 hectáreas; cultivos limpios anuales (12.08%) en un área de 77.35 hectáreas; otros cultivos como pastos cultivados (6.45%) en un área de 41.32 hectáreas. Las áreas de humedales con cobertura boscosa representan el 2.95%, en una extensión de 18.89 hectáreas. Los cuerpos de agua constituyen un área de 1.81 de hectárea. Otra área corresponde a zonas industriales con 0.77 de hectáreas. Finalmente, el área de arena y/o playa corresponde a la zona de menor cobertura con 0.27 hectáreas.

H) Recursos hidrológicos

18 ríos entre los cuales destacan: Coyolate, Acome o de La Gomera, Chipilapa y otros. Existen también 35 zanjones y el riachuelo El Culatillo, 3 quebradas, 6 esteros, 7 lagunetas y el Canal de Chiquimulilla.

h) Fuentes de empleo

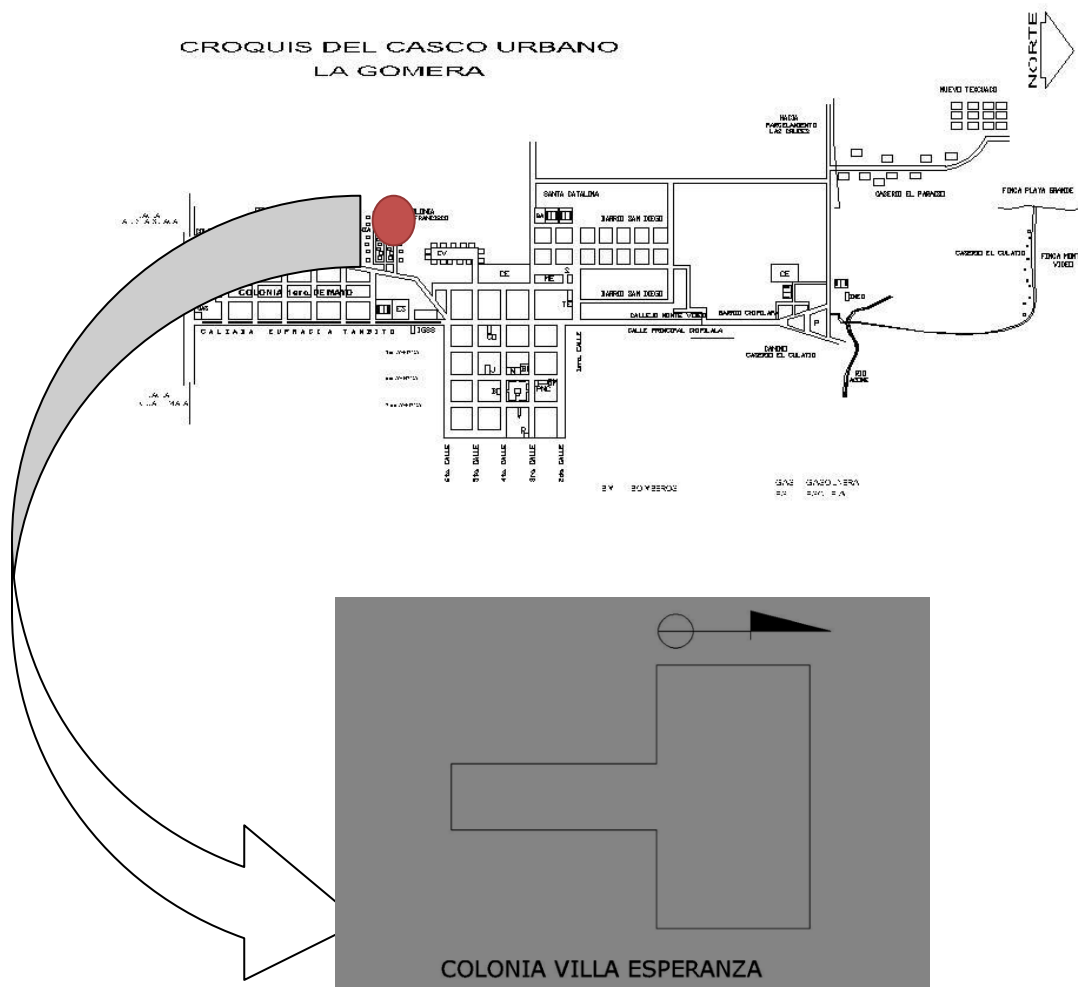
Agroindustrias azucareras, bananeras y salineras.

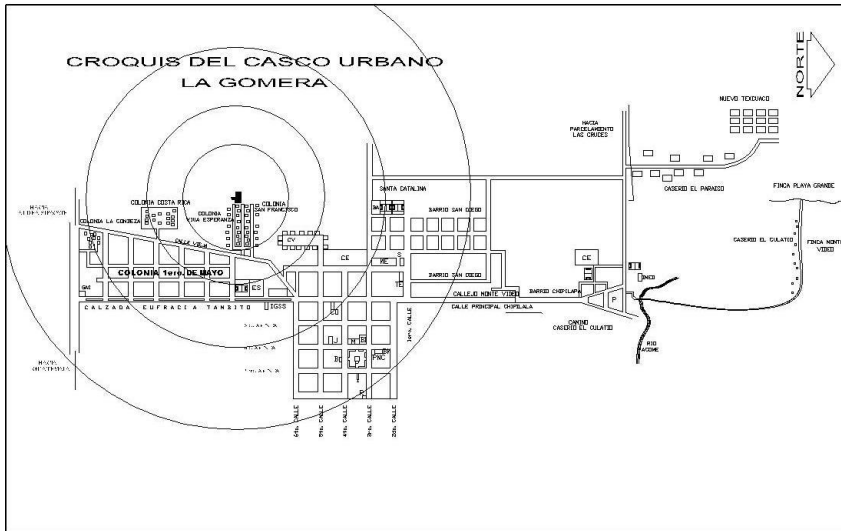
2.2 MARCO DE ESTUDIO

2.1.1 ANALISIS DE AREA DE ESTUDIO

a) Localización geográfica

La propuesta de diseño se circunscribe al casco urbano de La Gomera; sin embargo, su función se centraliza a través de su radio de influencia, incidiendo como elemento de soporte material para la función, conservación y difusión de la cultura de este municipio y de la región.

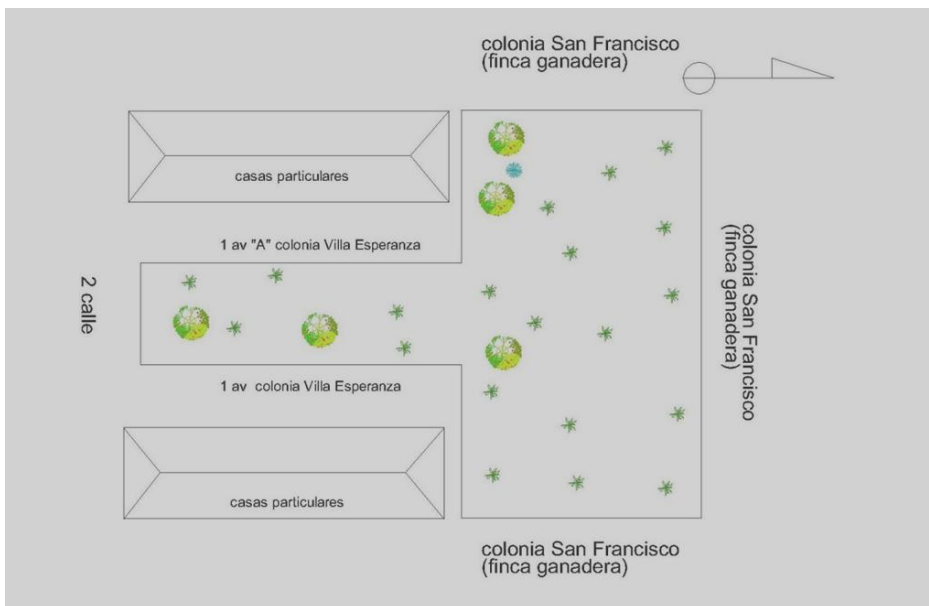




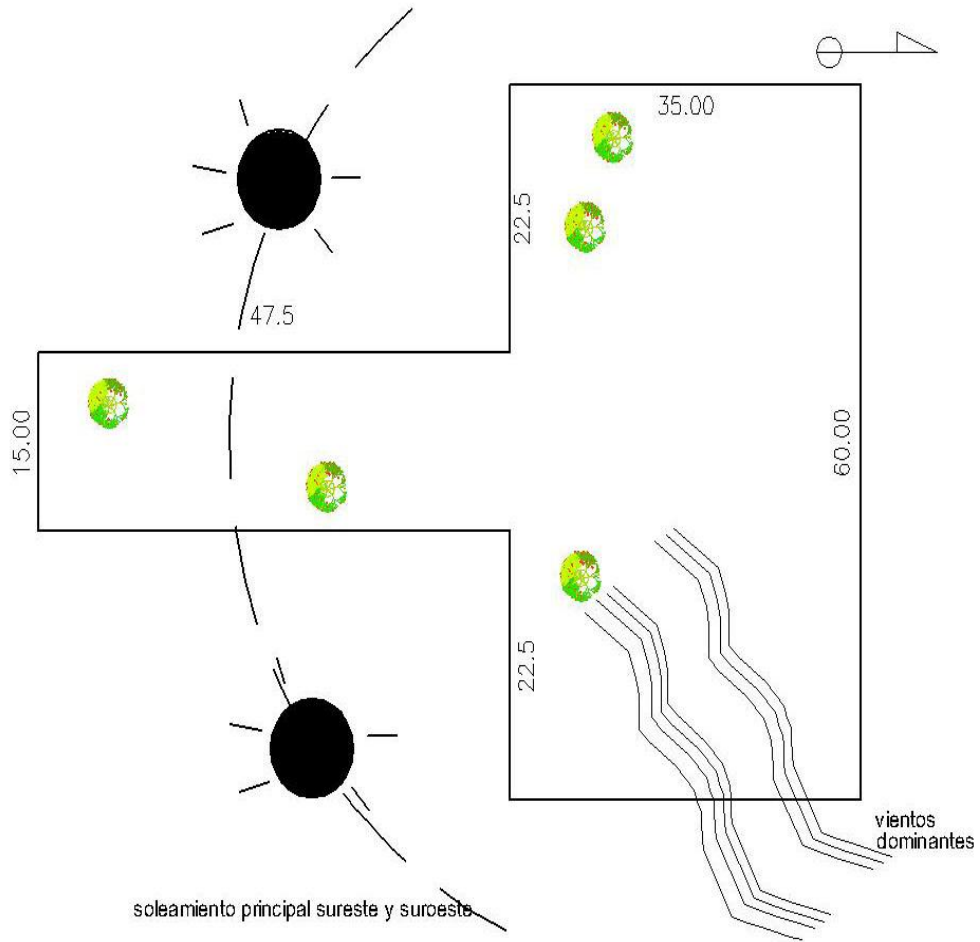
Radio de influencia 7 km

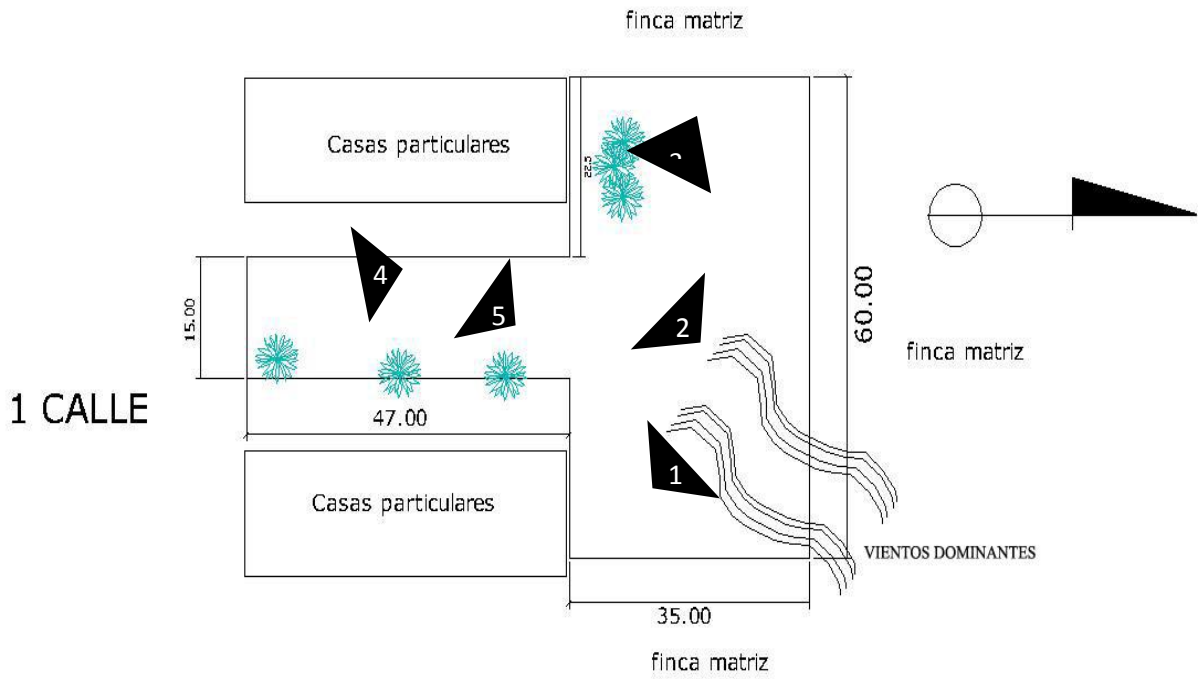
b) Límites y colindancias

Colindancias: al norte, finca matriz Colonia San Francisco (uso actual ganadería); al sur, 2ª calle de la Colonia Villa Esperanza; al este, 35 metros con finca matriz de Colonia San Francisco (uso actual ganadería) y 47 metros con 1ª avenida Colonia Villa Esperanza; y al oeste, 47 metros con 1ª avenida "A" Colonia Villa Esperanza.



c) SOLEAMIENTO Y VIENTOS DOMINANTES





COLONIA VILLA ESPERANZA



1

2

3



2,2 ANÁLISIS DE LA CASA DE LA CULTURA

ANTECEDENTES DE ACCIONES EMPRENDIAS PARA LA FORMACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO PARA LA CASA DE LA CULTURA

La Licenciada Martha Guandique, actual Vicepresidenta del Consejo para la Casa de la Cultura, inicio por su cuenta las gestiones necesarias para poder ser aprobados por el consejo municipal. Se inició a mediados del año 2008.

Consciente de los problemas tanto culturales y morales que agobian a la población. La licenciada Guandique hizo un diagnostico, en colaboración con estudiantes y maestros, el cual planteó soluciones a nivel de salud, música y cultura, del cual fue seleccionado la cultura.

En marzo de 2009, se presentó la idea al Alcalde, Sr. Francisco Vázquez Montepeque, para solicitar su aprobación, el cual dio su visto bueno.

En abril del mismo año se presentó ante el Consejo de la Municipalidad y fue aprobado. En junio se publicó un listado de candidatos para integrar el Consejo para la Casa de la Cultura, integrado por docentes, líderes comunales, presidentes de Cocodes, en fin personajes destacados a los cuales les fue extendida una invitación.

En agosto El Consejo para la Casa de la Cultura fue ubicado en un lugar improvisado y pequeño en el segundo nivel del salón municipal, pero no propio. En esa fecha fue elaborada la misión, visión, metas del Consejo. Cabe resaltar que se han trabajado en ese espacio algunos talleres de cocina y manualidades. A finales de octubre se planteó el problema al epesista.



2.2 ANALISIS DEL SOLAR

2.3.1 Impacto ambiental

Es un documento técnico que permite identificar y predecir los efectos sobre el ambiente que ejercerá un proyecto, obra, industria o cualquier actividad determinada; describe, además, las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos.

Según lo anterior y teniendo en cuenta que todo proyecto arquitectónico ejerce una influencia de pequeña o gran escala en sus alrededores. Por lo tanto, se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos en el proyecto:

- Que no afecte la vida de los vecinos (ruidos, estilos de vida, etc.)
- Un encauce de las aguas residuales y pluviales que saldrán hacia una planta de tratamiento, fosa séptica, candela municipal, etc.
- Un sistema de aprovisionamiento que dote de agua abundante al proyecto pero que no afecte a los vecinos.

Al ser un proyecto cultural estos aspectos son los que más se deben tomar en cuenta ya que pueden generar un mayor impacto en el área seleccionada, sin embargo, si se siguen las recomendaciones debidas y una adecuada planificación se puede minimizar dicho impacto para que el proyecto marche adecuadamente.

2.3.2 RIESGOS

Entre los riesgos posibles que afronta este municipio están: inundaciones, huracanes (provenientes del Pacífico) y terremotos.

Las Inundaciones son el riesgo más latente en la Costa Sur. La Gomera cuenta con varios ríos (especialmente el Río Acome, cercano a la municipalidad y el cual se desbordó durante la Tormenta Stan.) Sin embargo, a partir de 2006 la municipalidad, Conred y Segeplan han ejecutado acciones de prevención en la cuenca: dragado del río, colocación de gaviones en las orillas y evacuación de las áreas cercanas al río.

La temporada de huracanes dura 6 meses (junio-noviembre). Es activa sobre todo en el Pacífico, situación que afecta particularmente las playas de Sipacate (25 Km de La Gomera). Ante esta situación la municipalidad y Conred han efectuado planes de contingencia ante estas eventualidades: se han realizado varios simulacros y se cuenta con albergues provisionales en escuelas.

Aunque la topografía de este municipio es plana, sin problemas de derrumbes, Guatemala es una zona sísmica es necesario contar con un inmueble provisional, seguro y confortable que pueda ayudar temporalmente a las personas necesitadas. Ante esta situación la Casa de la Cultura presta su ayuda al pueblo gomerano en casos de emergencia.

2.3.3 IMPACTO SOCIAL

Este aspecto se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general. Este proyecto representa los siguientes beneficios para la comunidad:

- Rescate de los valores culturales de la zona.
- Rescate de los jóvenes al encausarlos en actividades productivas.
- Mejoramiento del tejido social fragmentado.
- Sentido de identidad para los habitantes de La Gomera.

2.3.4 IMPACTO ECONÓMICO-FINANCIERO

Será absorbido por 4 fuentes específicas, según el Consejo para la Casa de la Cultura:

Empresas privadas (Ingenios azucareros y fincas)	70%
Comité Departamental de Desarrollo CODEDE	29%
Municipalidad de La Gomera	0.94%
Villa de La Gomera	0.06%
TOTAL	100%

(NOTA. El detalle sobre el ingenio y la finca que financiarán el proyecto se indica en el presupuesto.)

CAPÍTULO III

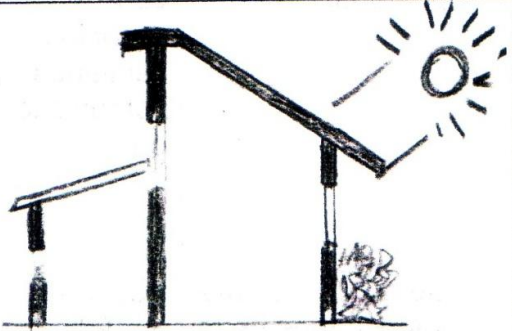
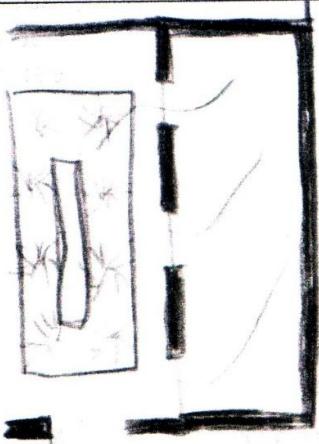
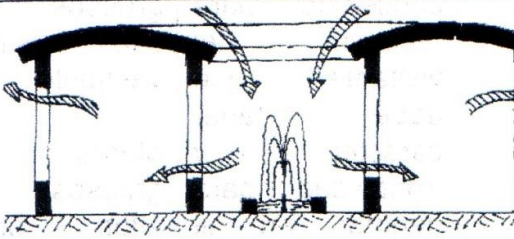
ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO

3.1 APLICACIÓN DE METODOLOGÍA

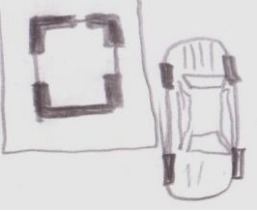
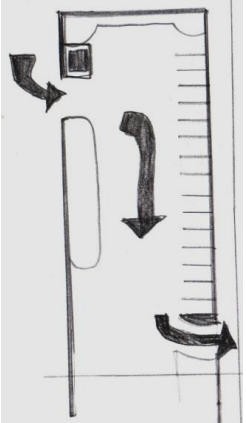
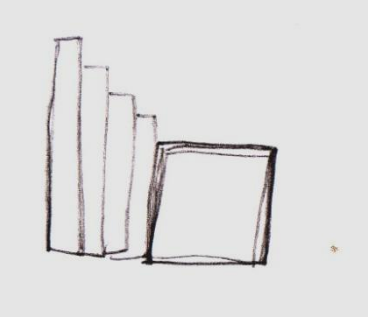
3.2 PREMISAS DE DISEÑO

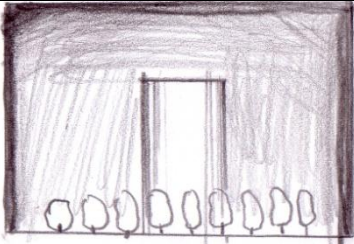
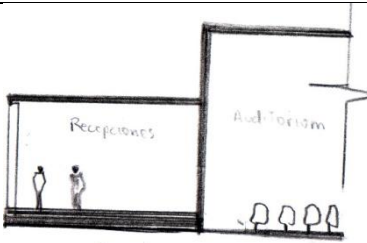
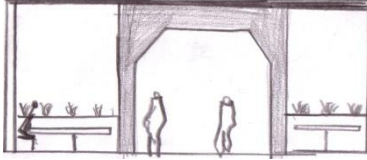

A). PREMISAS TECNOLÓGICAS


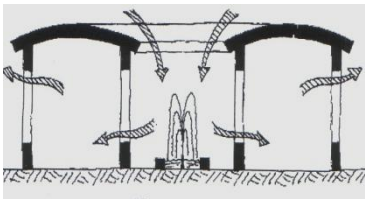
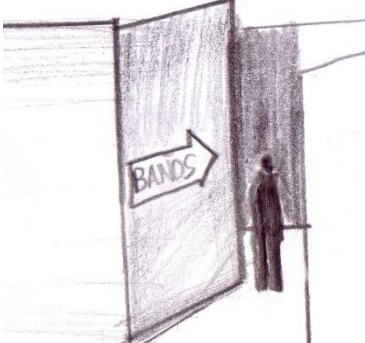
PREMISAS DE DISEÑO TECNOLÓGICAS			
CRITERIOS		OPCIONES SOLUCIÓN	EXPLICACIÓN
ESTRUCTURAL	CIMENTACIÓN Y ZAPATAS	SISTEMA ESTRUCTURAL PORTANTE DE CONCRETO REFORZADO Y ZAPATAS AISLADAS DONDE EXISTAN CARGAS PUNTUALES (COLUMNAS PATIO)	El sistema de concreto reforzado es antisísmico. Las zapatas aisladas garantizarán un mayor elemento de soporte.
	SISTEMA CONSTRUCTIVO	MEDIO TECNOLÓGICO ESTRUCTURAL DE MAMPOSTERÍA Y CONCRETO REFORZADO, LAS CARGAS SERÁN TRANSMITIDAS POR MEDIO DE VIGAS Y COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO.	Las vigas permiten salvar grandes luces y transmiten carga viva y muerta hacia la cimentación y zapatas; también para distribuir de mejor forma las cargas tributarias de la losa.
	CERRAMIENTO HORIZONTAL	SISTEMA PREFABRICADO DE VIGUETA Y BOVEDILLA	Garantiza rapidez en la construcción, economía y un mejor soporte de carga viva y muerta; así como de salvar grandes luces.
	CERRAMIENTO VERTICAL	BLOCK RÚSTICO	Material menos denso y menos transmisor del calor, se recomienda Rustiblock que tiene una resistencia de 70 kg/cm ² .
FORMAL	TRAZO	TODO EL COMPLEJO GIRA EN TORNO A UN PATIO CENTRAL EL CUAL DISTRIBUIRÁ LA ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN NATURAL A TODOS LOS RINCONES DEL COMPLEJO.	En zonas cálidas se requiere de un punto focal grande para solucionar los problemas de iluminación y ventilación, con el cuidado de que el proyecto no tenga demasiada incidencia solar; por esa razón las ventanas estarán únicamente dirigidas al patio central.
		MANTENER UNA INTEGRACIÓN ENTRE LA URBANIZACIÓN CIRCUNDANTE Y AL MISMO TIEMPO DESTACAR EL PROYECTO.	Para no contrastar demasiado la propuesta arquitectónica en la zona pero a la vez hacerla destacar.
		APROVECHAR AL MÁXIMO EL PATIO INTERIOR INTEGRADO POR MEDIO DE JARDINIZACIÓN Y ÁREAS DE LECTURA.	Para garantizar mejor una vitalidad e integración con el área verde propuesta en el patio interior.

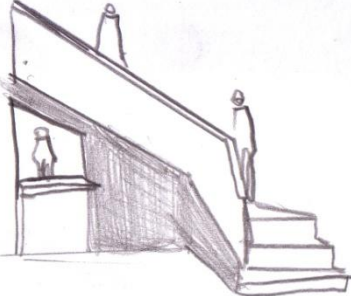

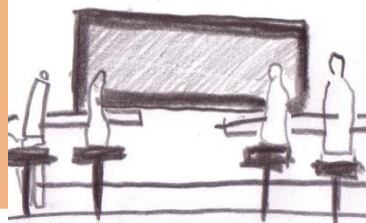
B) PREMISAS DE DISEÑO AMBIENTALES			
CRITERIOS		OPCIONES DE SOLUCION	GRAFICA
AMBIENTALES	CLIMA	Soleamiento : se debe proteger la edificación del soleamiento oeste y sur que es el más intenso se dejaran las áreas mas importantes con la orientación norte para protegerla del sol	
		Las ventanas serán internas para poder absorber recibir la ventilación e iluminación natural proveniente del patio central	
		Patio central distribuirá mejor ventilación en el interior evitando ventanas en el área sur donde hay mayor incidencia solar	

C) PREMISAS DE DISEÑO FUNCIONALES

Ambientes	Características	Opciones	Decisiones	Gráficas
Garita de control	Control del ingreso vehicular y peatonal.	Espacio pequeño con servicios sanitarios y comunicación.	Creación de 2 garitas para controlar la circulación vehicular y peatonal.	
Parqueo	De uso público para los usuarios de la Casa de la Cultura.	A 90° en ambos lados para la optimización de los espacios.	Se hará una sola fila a 90° y un espacio para un bus.	
Ingreso	Espacio concebido para la recepción del visitante, debe tener carácter y frontalidad para denotar en el proyecto.	Muros gruesos altos sin vestíbulo. Muros gruesos altos con vestíbulo a modo de volumen.	Muros gruesos altos con vestíbulo a modo de volumen.	

<p>Auditorium</p>	<p>Reuniones y actividades sociales de carácter cultural.</p>	<p>Espacio semiabierto dentro del complejo. Espacio cerrado dentro del complejo.</p>	<p>Espacio cerrado dentro del complejo.</p>	
<p>Recepciones</p>	<p>Lugar propicio para celebrar reuniones más pequeñas.</p>	<p>Espacio cerrado dentro del complejo. Espacio abierto dentro del complejo.</p>	<p>Espacio abierto dentro del complejo pero relacionado directamente con el auditorium.</p>	
<p>Biblioteca</p>	<p>Espacio para fomentar el hábito de la lectura.</p>	<p>Espacio inmediato cerrado.</p>	<p>Espacio cerrado, modulado para mejorar la funcionalidad y la estructura.</p>	
<p>Exhibiciones</p>	<p>Espacio propicio para dar a conocer actividades propias del municipio y trabajos de la Casa de la Cultura.</p>	<p>Espacio abierto anexo a recepciones y área histórica. Espacio cerrado cercano a biblioteca con circulación definida.</p>	<p>Espacio cerrado cercano a biblioteca con circulación definida.</p>	

<p>Área administrativa</p>	<p>Sitio para dirigir, coordinar, administrar manejar la institución. Contará con área para trabajo-coordinación, sala de reuniones, oficina del presidente servicio sanitario general y bodega.</p>	<p>Espacio alejado zonificado para dicha actividad.</p>	<p>Espacio alejado zonificado para dicha actividad.</p>	
<p>Patio central</p>	<p>Útil para distribuir la iluminación y ventilación natural del recinto. Contará con una fuente, área verde y un muro conmemorativo.</p>	<p>Gran espacio central rectangular a modo de patio central.</p>	<p>Gran espacio central rectangular a modo de patio central.</p>	
<p>Servicio sanitario</p>	<p>Área para higiene y aseo de los visitantes.</p>	<p>Espacio puesto en un extremo para mejorar su zonificación.</p>	<p>Espacio puesto en un extremo para mejorar su zonificación</p>	

<p>Tienda</p>	<p>Espacio para venta de insumos alimenticios dentro del recinto.</p>	<p>Espacio en un extremo del recinto. Espacio debajo de las gradas para optimizar el espacio.</p>	<p>Espacio debajo de las gradas para optimizar el espacio.</p>	
<p>Sección historia</p>	<p>Se destacarán las principales figuras del municipio y su historia.</p>	<p>Espacio cerrado con muros salientes. Espacio abierto con muros salientes.</p>	<p>Espacio abierto con muros salientes.</p>	
<p>Aulas-talleres</p>	<p>Espacios multifuncionales para impartir talleres de cocina, manualidades, música, danza, etc.</p>	<p>Aulas divididas por persianas las cuales permitirán ampliar el espacio de ser necesario. Aulas divididas por muros, trazadas y delimitadas específicamente para una actividad o taller especial.</p>	<p>Aulas divididas por muros, trazadas y delimitadas específicamente para una actividad o taller especial.</p>	
<p>Bodega</p>	<p>Espacio para almacenar material de los talleres.</p>	<p>Espacio pequeño añadido a cada aula. Espacio propio más grande, general para todas las aulas.</p>	<p>Espacio propio más grande. General para todas las aulas.</p>	

3.3 DESARROLLO DE PROPUESTA DE DISEÑO

3.3.1 Cuadro de necesidades

Actualmente no existen normas específicas para el diseño de centros culturales. El siguiente programa de necesidades fue tomado de los ambientes que conforma el programa de necesidades elaborado por la unidad Técnica del Gobierno de Guatemala por medio de la coordinación entre La Vicepresidencia, La Academia de Lenguas Mayas (ALMG) y El Fondo Nacional Para La Paz (FONAPAZ) el cual se impulsa a través del convenio ***ocho guión dos mil cinco (8-2005)***, el concepto de la realización del proyecto “*Centros Culturales Mayas de las Comunidades Lingüísticas de Guatemala.*”²⁴

ZONA EXTERIOR

- Garita de control
- Estacionamientos

ZONA PÚBLICA

- Ingreso
- Área de historia
- Recepciones
- Auditorium
- Biblioteca
- Área de exhibiciones
- Bodega biblioteca
- Bodega auditorium y recepciones
- SS auditorium
- Tienda

ZONA PRIVADA

- Oficinas área administrativa
- Secretaría área administración
- Salón de reuniones
- Oficina presidente
- Bodega
- SS. área administrativa

²⁴ SEGEPLAN Metas del Milenio Informe de Avance de Guatemala.
ODM de Guatemala, 2005. 32 págs.

ZONA DE ENSEÑANZA

- Bodega
- Servicios sanitarios
- Salón de manualidades
- Salón de música
- Salón de cocina
- Salón de costura

INGRESO

Tendrá una abstracción del producto nativo de la Costa Sur: la caña; además contará con doble altura; con el fin de darle frontalidad al proyecto y énfasis de jerarquía al ingreso. Dicho ambiente tendrá área de registro y un estar pequeño.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Tendrán a su cargo el funcionamiento, promoción y protección de los valores culturales del municipio a través de diversas actividades: certámenes artísticos, intercambios culturales, talleres, exposiciones. La administración contará con secretaría, área de contabilidad, sala de reuniones, área para presidente, tesorería, servicios sanitarios y bodega.

ÁREA DE HISTORIA

Estará contiguo al ingreso. Tiene como finalidad exaltar a las figuras sobresalientes del municipio (alcaldes, artistas, etc.); además, mostrar las figurillas olmecas encontradas en varios lugares de este municipio. Funcionará entonces como un pequeño museo.

AUDITÓRIUM

Lugar propicio para actividades teatrales, musicales, así como graduaciones.

RECEPCIONES

Estará contiguo al auditórium y con fines similares pero en menor escala. También servirá de lugar de convivencia después de haberse realizado una actividad en el auditórium. Allí se pueden realizar aperitivos o premiaciones.

BIBLIOTECA

Área destinada para realizar investigaciones bibliográficas. Su acervo bibliográfico estará relacionado con la historia del departamento y del municipio. Contará con librerías, ficheros, entrega de libros, y el área de lectura.

EXPOSICIONES

Área destinada a exhibir los trabajos de la Casa de la Cultura (en los talleres-aulas) para incentivar de esa forma a los pobladores a apoyar a la institución.

TALLERES-AULAS

Tienen la finalidad de engrandecer los conocimientos culturales de la población. Se proponen 4: cocina, costura, manualidades y música, a realizarse en doble jornada: matutina y vespertina.

PATIO CENTRAL

Elemento funcional, ambiental y estético distintivo de la casa de la cultura con área de lectura y una fuente; servirá de ventilación e iluminación natural para el recinto. Dadas las altas temperaturas del municipio se propone un patio central grande, por esa razón el edificio contará con ventanas dirigidas todas hacia el patio central.

ÁREAS VERDES, PARQUEO Y GARITA

Se contará con área verde, 2 garitas y parqueo para autos y para 1 bus escolar. La función es crear un área agradable que se integre al edificio, en su exterior la misma estará rodeada de un muro perimetral.

3.3.2 DIMENSIONAMIENTO

El dimensionamiento de los espacios se realizó con base en los documentos: El arte de proyectar en arquitectura de Ernst Neufert, Planeación de edificios y modelos de diseño de Sleeper Harold, entre otros.

Área educativa 810 m²

Los talleres-aulas tendrán una capacidad para un máximo de 18 alumnos. Se considera un área de 3.3 m² por estudiante. Cada aula tendrá su bodega particular, y habrá una bodega general.

Bodega

Es necesario un espacio general (además del particular) para el almacenamiento de material didáctico útil para los talleres.

Biblioteca

En la biblioteca se contemplarán 30 alumnos 2.67 m² c/u más almacenamientos de libros 48 m², 2 bibliotecarios más mostrador 10 m

Servicios sanitarios

1 retrete por cada 25 hombres, 1 retrete por cada 25 mujeres, 1 lavamanos por cada 30 alumnos, 1 mingitorio por cada 30 hombres, por ambiente 20.75.

Oficinas administrativas 145.84 m²

Secretaría y área de espera

Se contempla un espacio para 6 personas, sala de espera mobiliario más equipo, área mínima por persona 1.50 m².

Director

Tendrá capacidad para 4 personas 2 m² por c/u, con 1 servicio sanitario privado.

Tesorería más contabilidad

Para tesorería se contempla una capacidad de 4 personas, área mínima de 1.50 m² y contabilidad y caja capacidad para 3 personas, 2m² por c /u más 5 m² cada una de estanterías, fotocopiadoras y áreas para libros.

Sala de reuniones

Capacidad para 12 personas, área mínima para cada una 1.65 m², la utilizará la junta directiva de la Casa de la Cultura.

Auditórium 217.90 m2

Será pequeño y contará con una capacidad para 78 personas 1m2 mínimo, contará con área de sillas, escenario 15 personas, 1 m2 mínimo, bodega y vestidor.

Recepciones 120.21 m2

Área contigua al auditórium con capacidad para 40 personas con 1 m2 mínimo para c/u, será apta para aperitivos posteriores a actividades en el auditórium y también otras actividades de menor escala.

Exposiciones 125.97m2

Área contigua a la biblioteca habilitada para exponer y dar a conocer a los visitantes las pericias de la casa de la cultura y los trabajos realizados en los talleres. Tendrá espacio para 10 expositores 1.5 m2 y para 15 personas más, la circulación encausada por una jardinera.

Área de historia 93.50 m2

Área contigua al ingreso. Será un mini-museo de la historia de La Gomera, sus principales figuras y piezas olmecas. Tendrá una capacidad de 10 personas.

Áreas verdes

Estacionamiento

El número de vehículos se calculará con base en los metros cuadrados de construcción. Se determinará una plaza de parqueo por cada 10m2 de construcción.²⁵

El pre dimensionamiento de áreas elaborado es de 2,100 m2 por lo que según el parámetro anterior, la Casa de la Cultura deberá contar con 210 parqueos; sin embargo, el recinto estará ubicado en el casco urbano donde pocas personas utilizaran vehículo, tomando esto en cuenta para el diseño.

Por lo tanto, se propone utilizar el 10%: 21 parqueos, pero al contemplar un área para buses, se reduce el área de parqueo de vehículos livianos a 13 plazas.

Los cajones de parqueo tendrán las medidas de 2.30 metros de ancho por 2.5 metros de largo.

²⁵ Plazola, Alfredo. Enciclopedia de arquitectura. Volumen 10. Pág. 137.

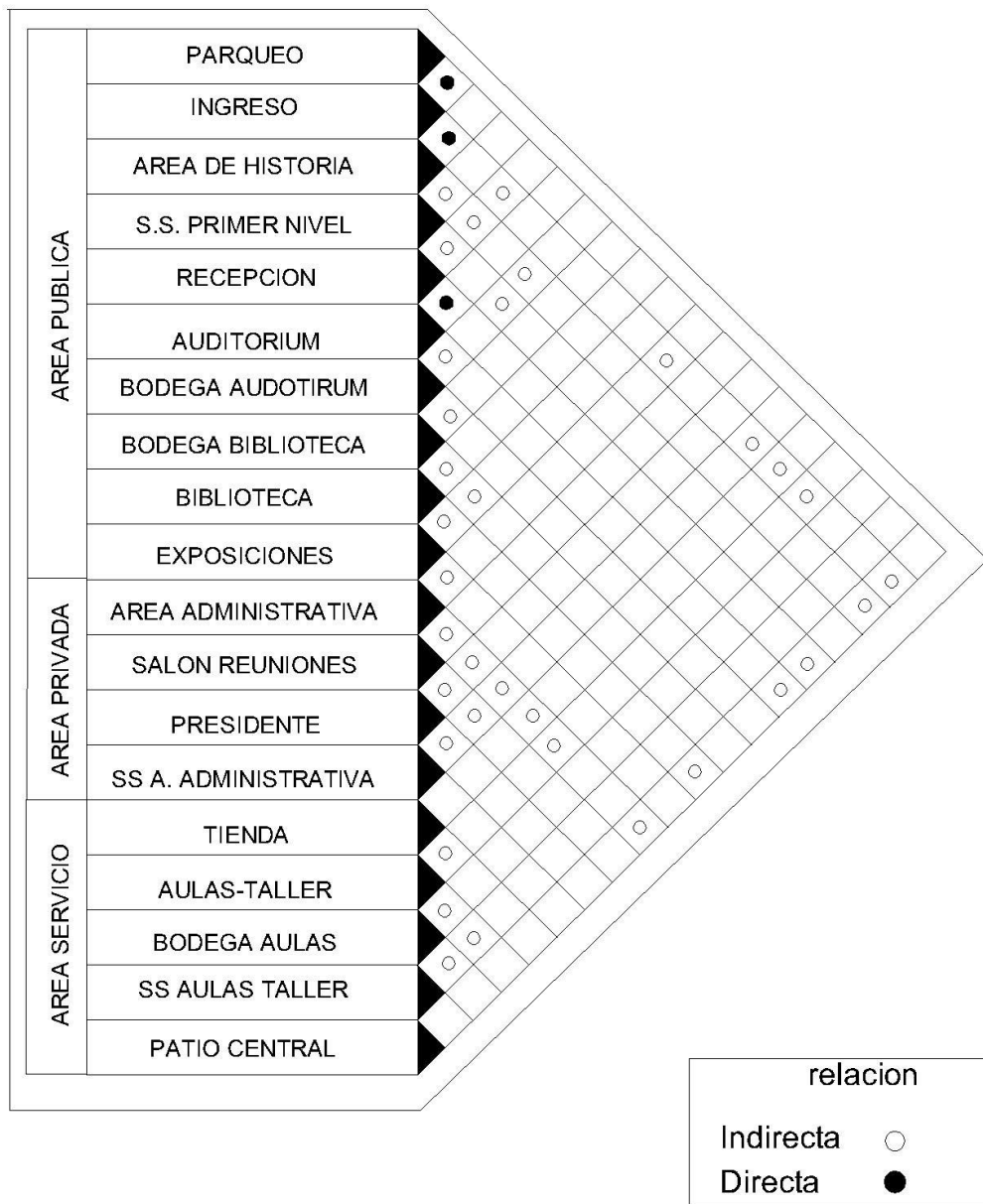
3.3.3 Cuadro de ordenamiento de datos

	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	No. de usuarios	MOBILIARIO	ÁREA M2			iluminación		ventilación	
						mobiliario	circulación	total	natural	artificial	natural	artificial
ÁREA PÚBLICA	GARITA DE CONTROL	Controlar ingreso y egreso peatonal y vehicular	Tomar datos, registrar usuarios	2	Archivo escritorio, sillas	3.5	5	8.56	50%	50%	50%	50%
	PARQUEO	Resguardar vehículos	Estacionar, parquearse	45-50	vehículos	181	222	405	90%	10%	100%	
	INGRESO	Recibir visitas	Tomar datos, recibir	800-100	Escritorio, silla	20	141.93	161.93	35%	65%	305	70%
	ÁREA HISTORIA	Exhibir historia de La Gomera	Exhibir, mostrar	15-20	ninguno	No hay	96%	96%	70%	30%	75%	25%
	RECEPCIONES	Actividad social inmediata al auditorium	Dar refrigerios, reuniones pequeñas	35-45	Sillas, mesas, podio	70	50	120.21	60%	40%	70%	30%
	AUDITORIUM	Actividades culturales sociales	Danza, teatro, actividades culturales	70-80	Sillas, podio	120	97	217.9	30%	70%	25%	75%
	BODEGAS AUDITÓRIUM	Guardar utilería auditorium	Guardar, ordenar	2	anaqueles	8	10	18	10%	90%	10%	90%
	BODEGAS BIBLIOTECA	Guardar utilería biblioteca	Guardar, ordenar	2	anaqueles	8	10	18	10%	90%	10%	90%
	BIBLIOTECA	Promover hábito de lectura	Leer, escribir investigar	35-40	Anaqueles, mesas sillas,	150	150	300	60%	40%	50%	50%
	EXPOSICIONES	Exponer trabajos	Exponer, vender enseñar	30	Mesas, sillas	60	67.97	125.97	65%	35%	50%	50%
ÁREA PRIVADA	ÁREA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIADO	Coordinar, trabajar, planificar	Escribir, llamar, archivar	8	Anaqueles, escritorios, impresoras,	25	20	45	60%	40%	40%	60%
	SALÓN REUNIONES	Planificar y entrevistar	Planificar, trabajar	8	Sillas, mesas	25	24	49	10%	90%	40%	60%
	OFICINA PRESIDENTE	Cabeza de la CC	Planificar, dirigir	1	Silla, mesas	9	10	19	15%	85%	30%	70%
	SS ADMINISTRACIÓN	Aseo personal administrativo	Lavar, aseo personal	10	Retretes, lavamanos	5	4	9	20%	80%	10%	90%
	SS. GENERAL	Aseo personal	Lavar, aseo personal	80	Retretes, lavamanos, uriniales	42	39	81	40%	60%	40%	60%

A R E A	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	No. de usuarios	MOBILIARIO	ÁREA M2			iluminación		ventilación	
						mobi liario	circu lació n	total	natu ral	artifi cial	natu ral	artifi cial
D E S E R V I C I O	TIENDA	Venta comida	Vender, comer	10	anaqueles	5	5	10	50%	50%	50%	50%
	AULA TALLER (MANUALIDADES)	Impartir talleres de manualidades	Enseñanza aprendizaje	15	Mesas, sillas, pizarrón	40	44	84	70%	30%	60%	40%
	AULA TALLER (COSTURA)	Impartir talleres de costura	Enseñanza aprendizaje	15	Mesas, sillas pizarrón	40	44	84	70%	30%	60%	40%
	AULA TALLER (COCINA)	Impartir talleres de cocina	Enseñanza aprendizaje	20	Mesas, sillas, pizarrón, lavatrastos	90	73	163	70%	30%	60%	40%
	AULA TALLER (MÚSICA)	Impartir talleres de música	Enseñanza aprendizaje	20	Mesas, sillas, pizarrón	90	73	163	70%	30%	60%	40%
	BODEGA TALLERES	Guardar implementos para las aulas taller	Almacenar, guardar, contener	21	anaqueles	14	14	28	50%	50%	50%	50%
	SS TALLERES	Limpieza y aseo de asistentes a talleres	Lavar manos, aseo personal	40	Urinal, inodoros, lavamanos	12	13	24	40%	60%	40%	60%

El Cuadro de Ordenamiento de Datos es el instrumento gráfico mediante el cual en arquitectura se comienza el proceso de diseño. Presenta las áreas que compondrán la propuesta, sus medidas, sus condicionantes, sus actividades. Es un cuadro de análisis y síntesis que le muestra al diseñador una perspectiva más clara de los dimensionamientos del recinto.

MATRIZ DE RELACIONES



Matriz de Relaciones: segundo paso del método gráfico usado en arquitectura para delinear y ordenar el proceso de diseño en cuanto a la relación más cercana o lejana de los ambientes.

DIAGRAMA DE RELACIONES

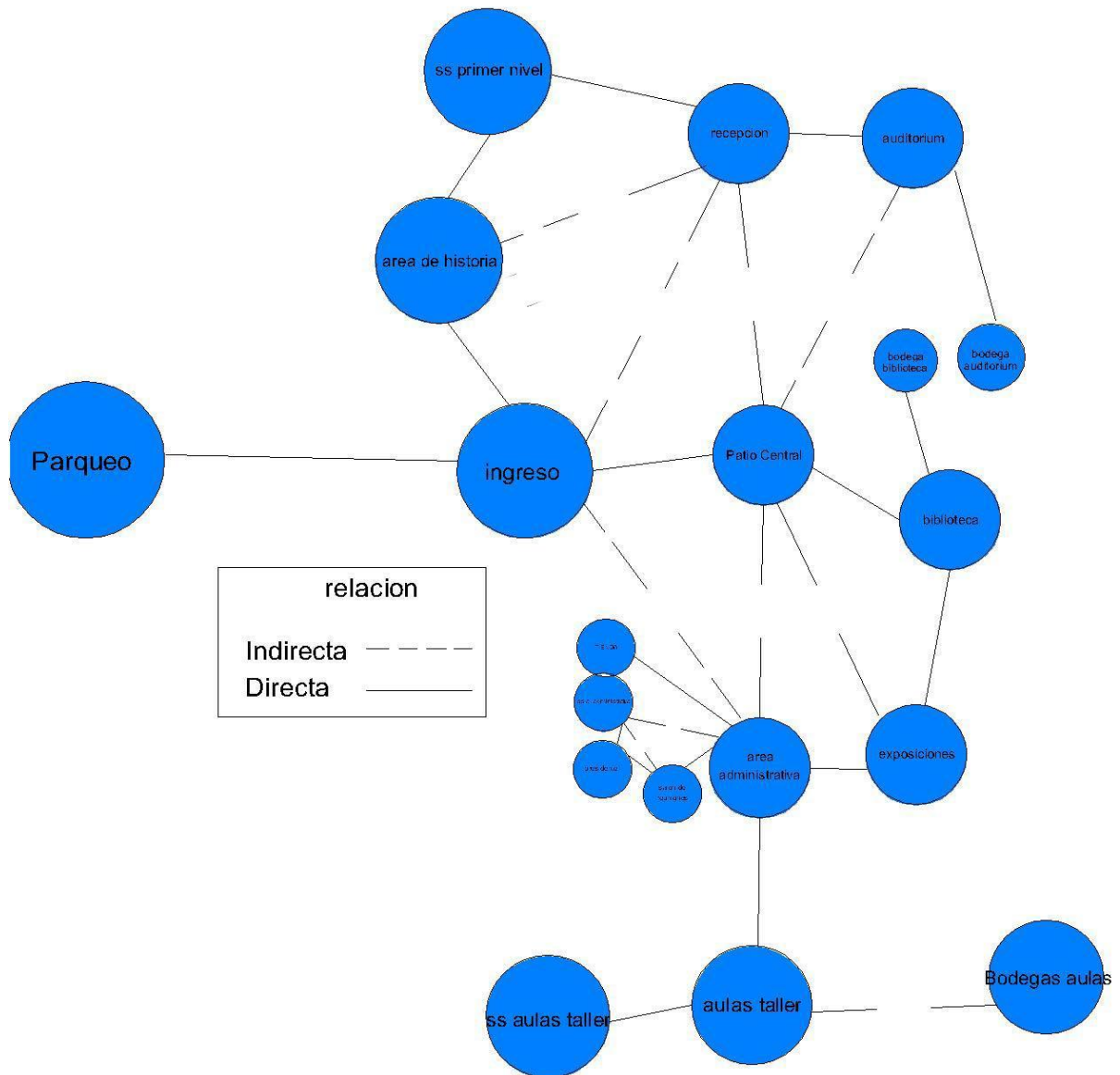


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

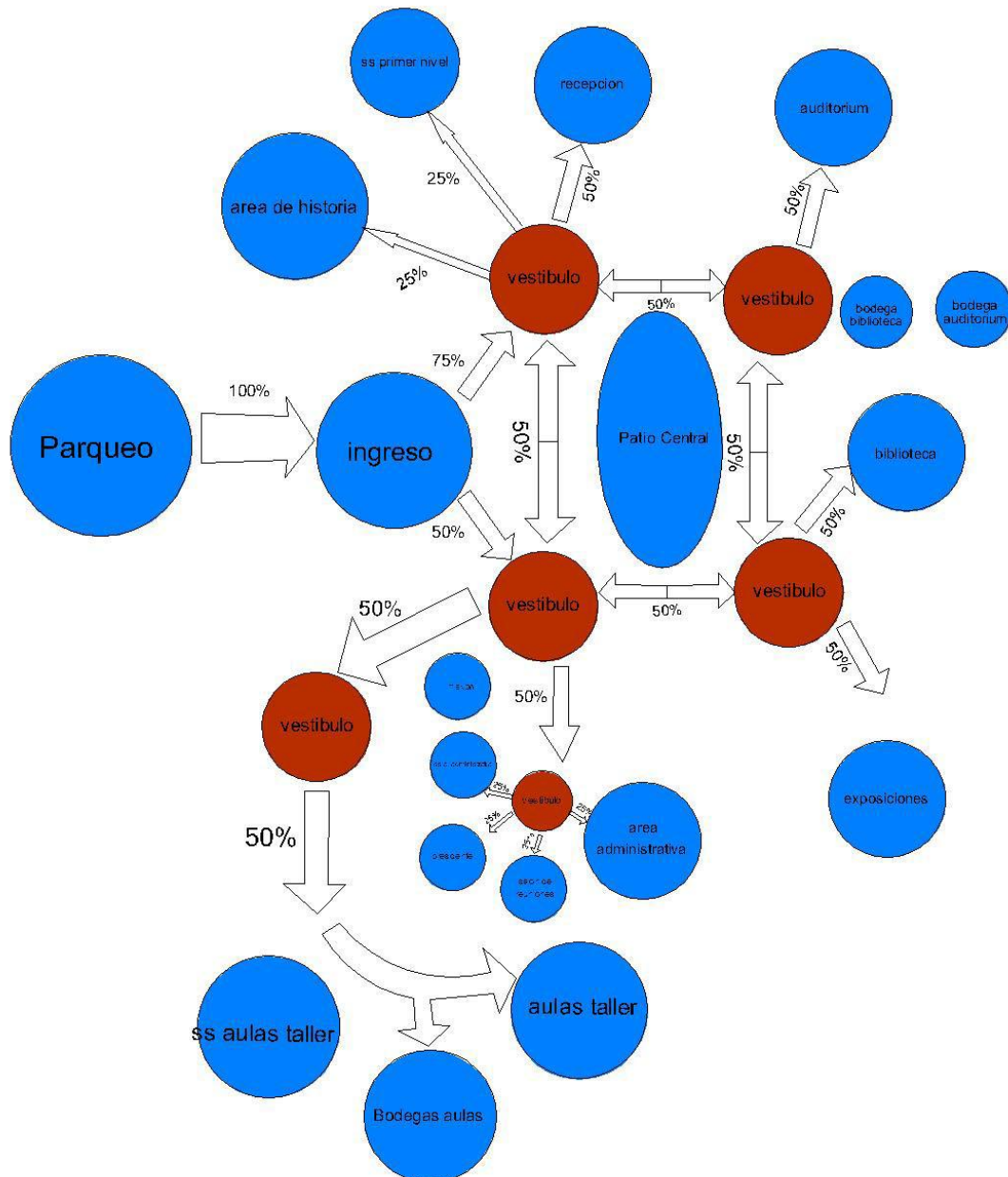
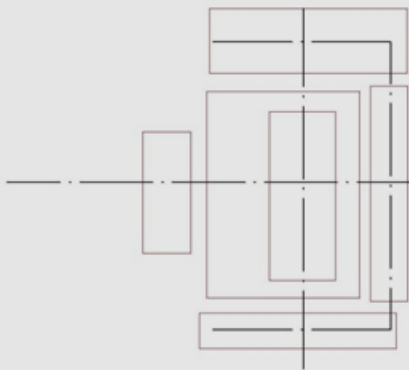
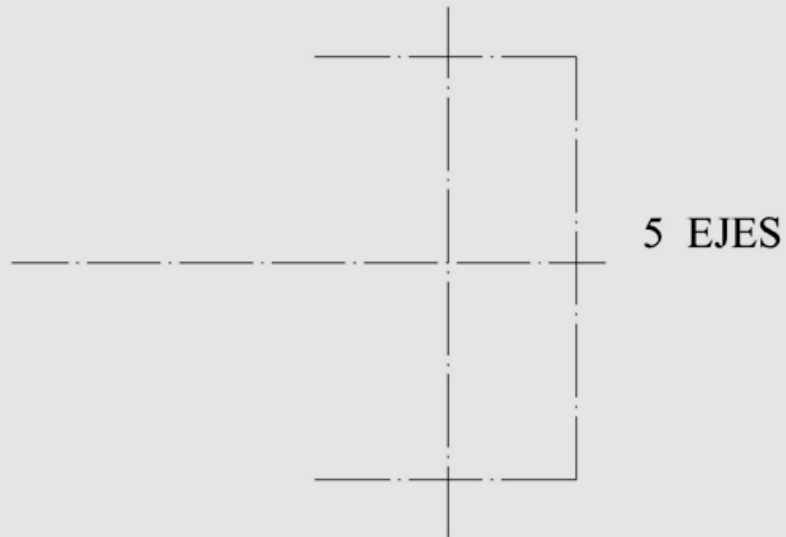
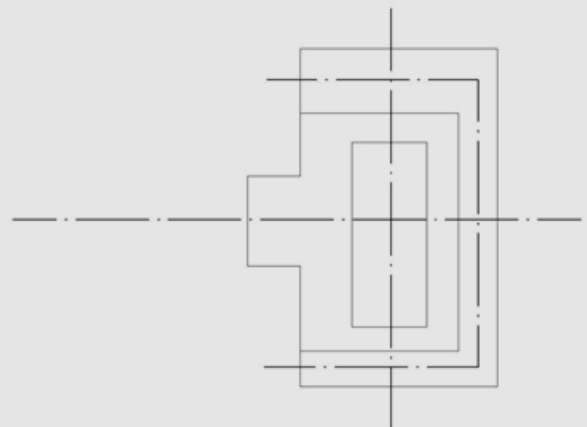


Diagrama de circulations: cuarto paso del método grafico usado en arquitectura para delinear y ordenar el proceso de diseño. Se evalúa y ordena el proyecto conforme a los flujos de circulación:

IDEA GENERATRIZ

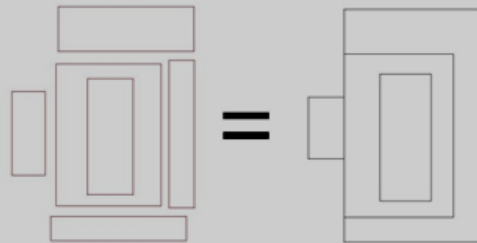


SIMETRIA



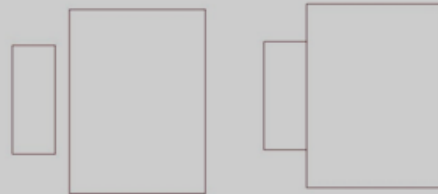
TODO GIRA
ALREDEDOR
DEL
PATIO
CENTRAL

INTERRELACION DE FORMAS PLANTA



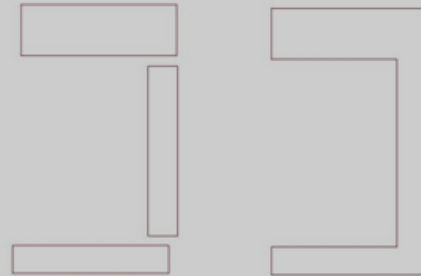
TOQUE

Quando dos objetos estan lo suficientemente cerca el uno del otro al punto que entran en contacto



PENETRACION

Se da al introducir una figura dentro de otra, provocando que el espacio que esta siendo ocupado por ambos elementos haga una forma nueva



COINCIDENCIA

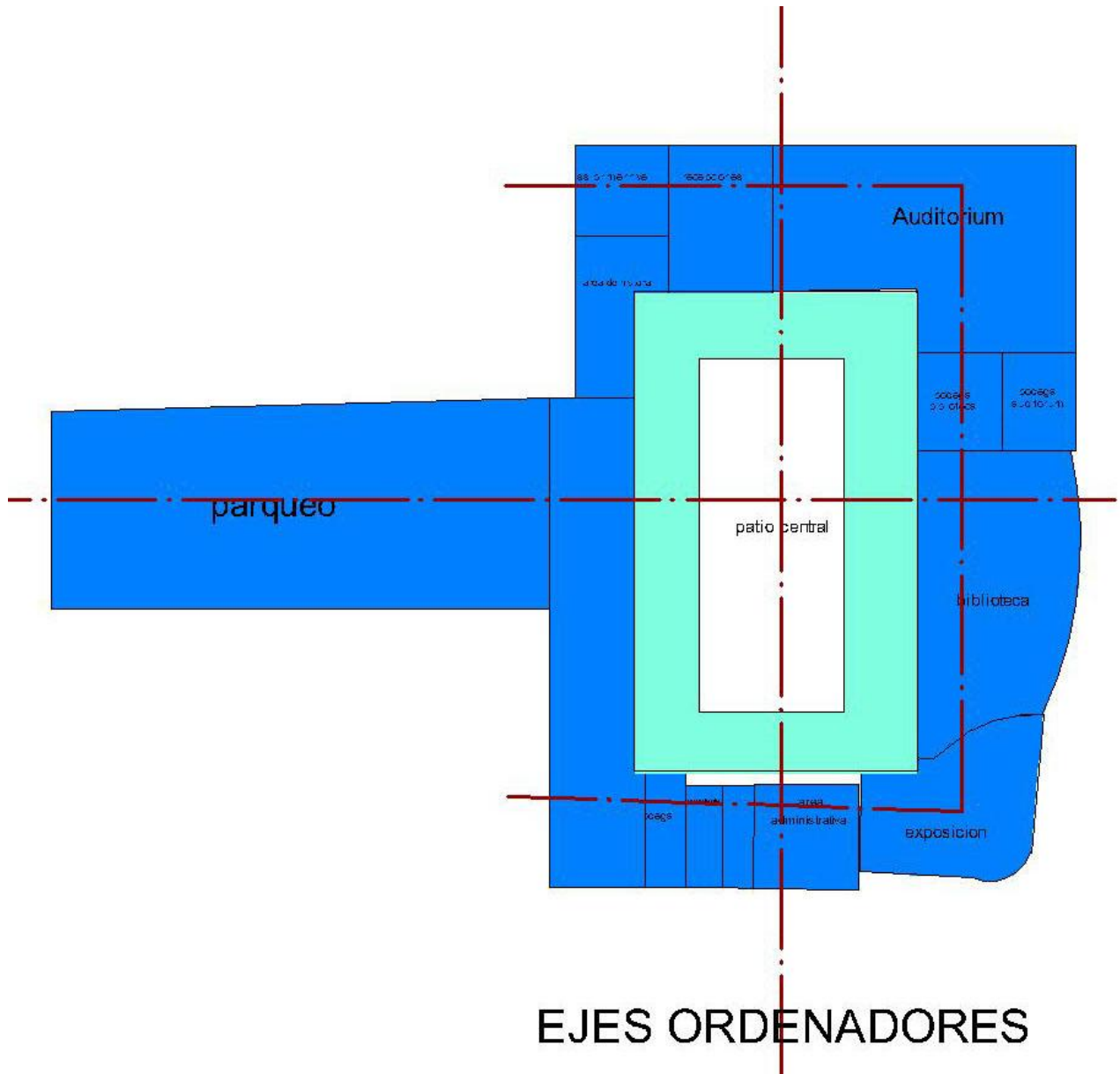
Es cuando un objeto coincide o se ajusta a otro

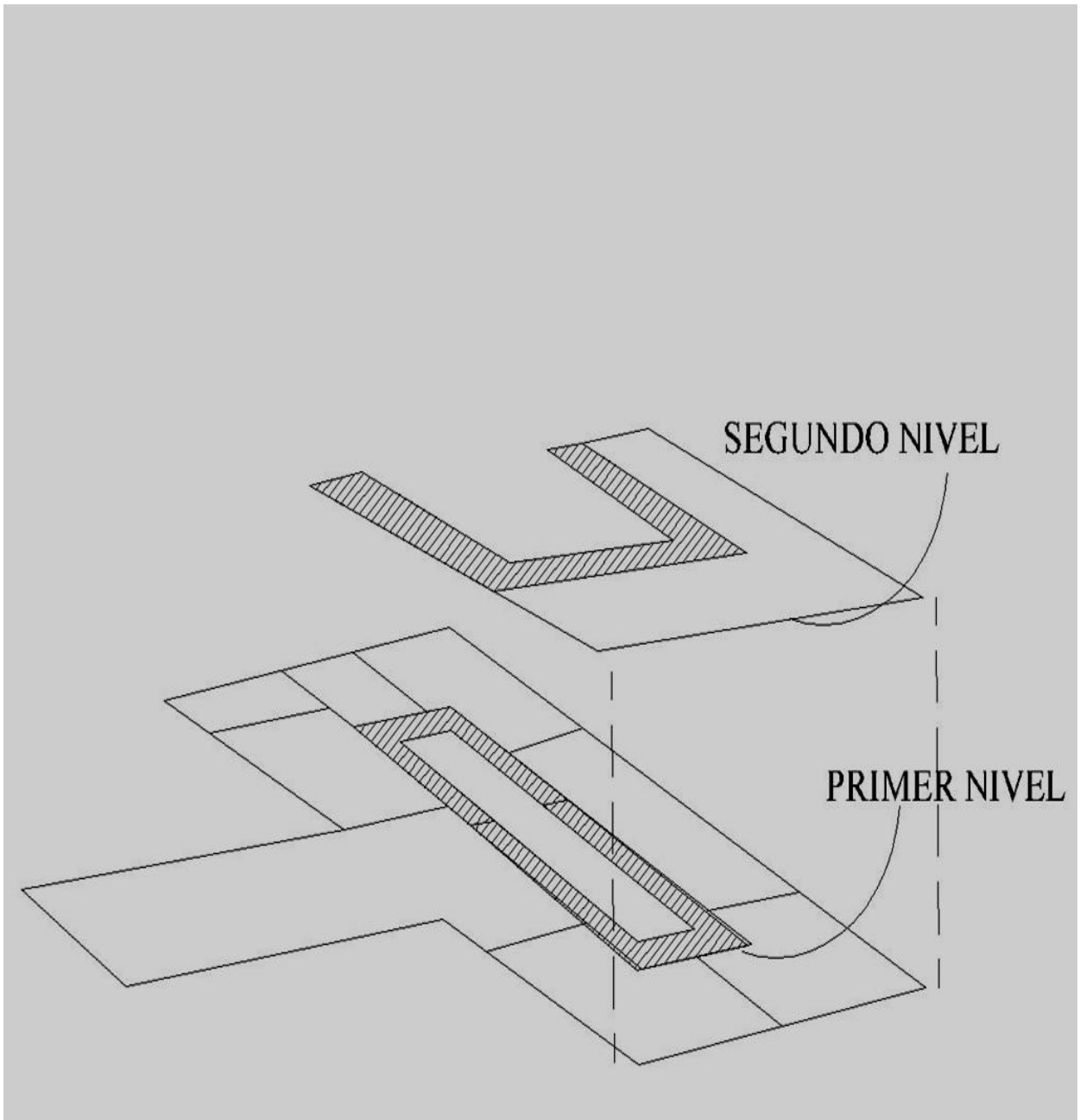


SUPERPOSICION

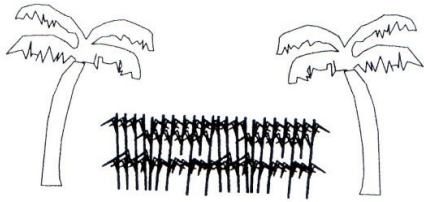
Añadir o poner una figura encima de otra





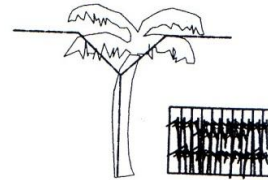


CASA DE LA CULTURA, LA GOMERA, ESCUINTLA



Se tomo como modelo de diseño
La Palmera y la Caña de Azucar,
ambos son la planta
y el cultivo principal de esta
region de la costa

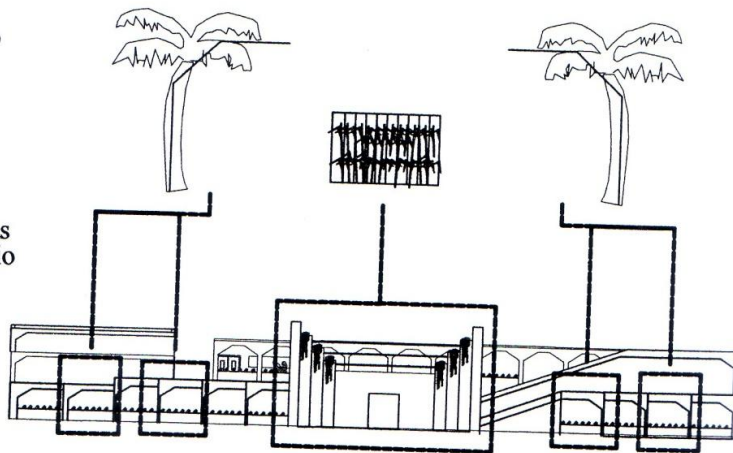
Geometrizacion de la misma



Aplicacion al diseño

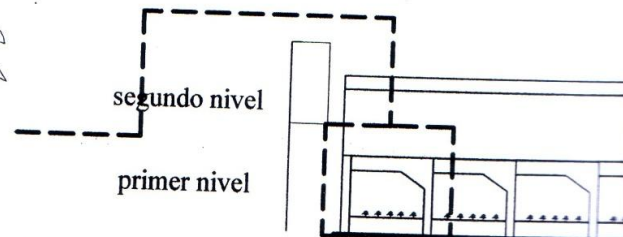
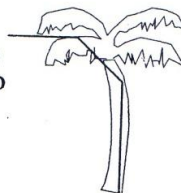
Representando una
se ha puesto a modo de
bajo relieve yuxtapuesto
en ambos lados a modo
de calzada

vease los cambios y las escalas
son perceptibles para el usuario
sin alterar el concepto inicial
del diseño de la palmera



y el ingreso a modo de
en gradacion y simetria
en representacion de la caña
motor de la economia gomerana

vease los cambios y las escalas
son perceptibles para el usuario
sin alterar el concepto inicial
del diseño de la palmera



ANTEPROYECTO

APUNTES ARQUITECTÓNICOS



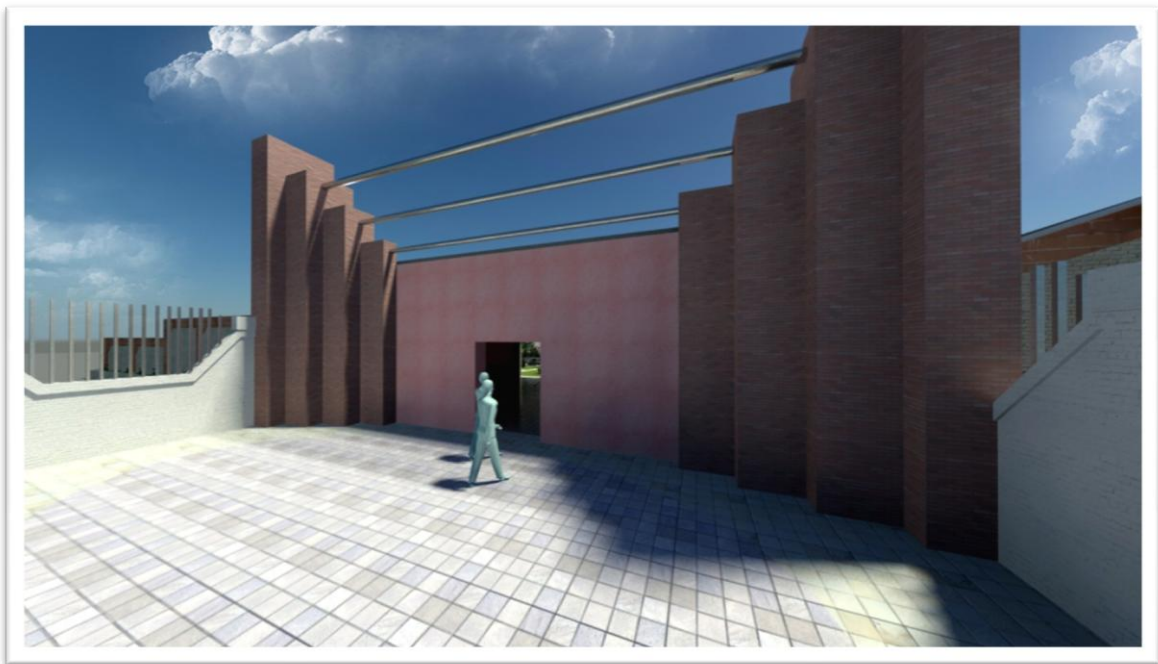
VISTA FRONTAL Y PARQUEO



EDIFICIO, LADO ESTE



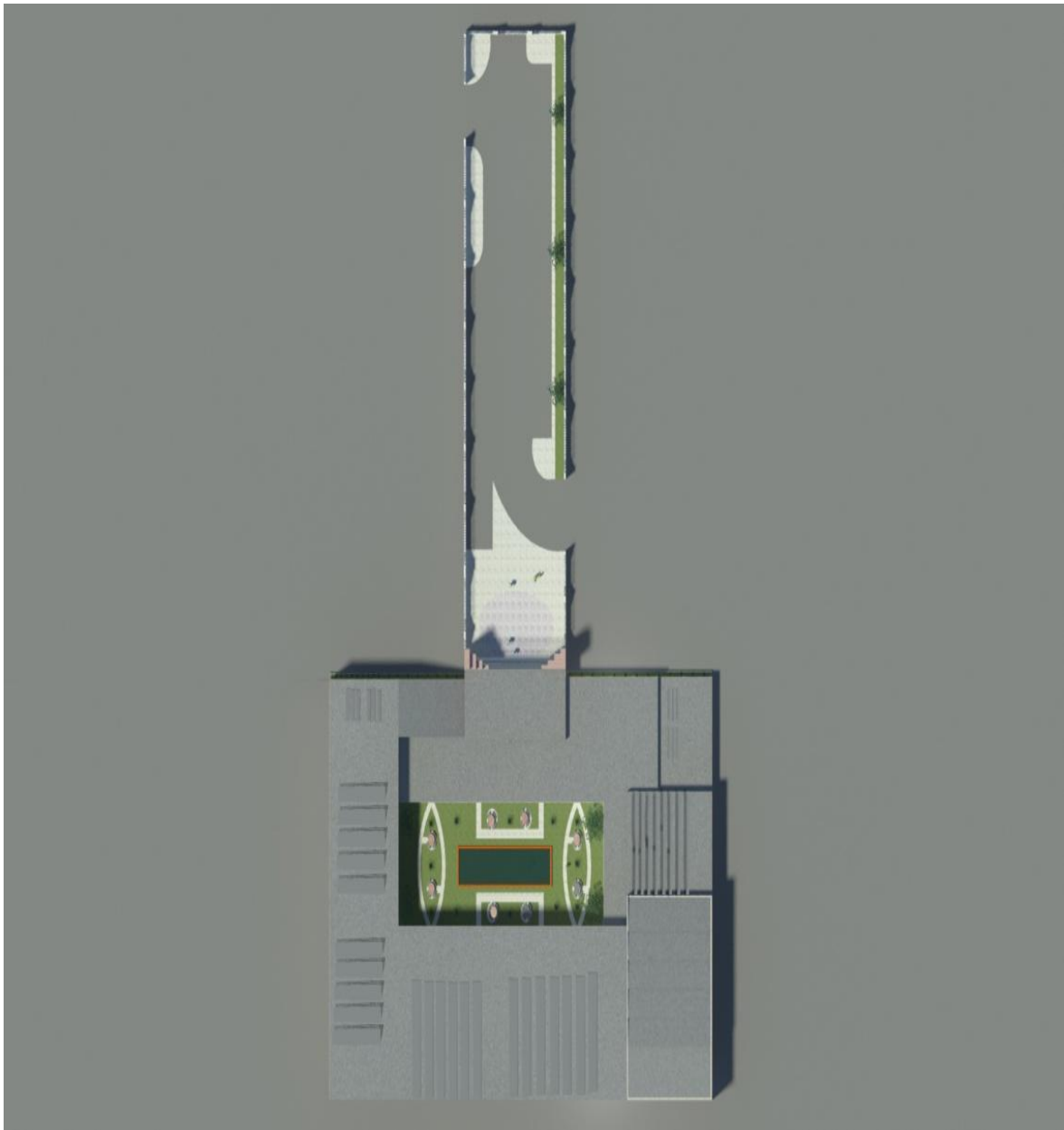
EDIFICIO, LADO OESTE



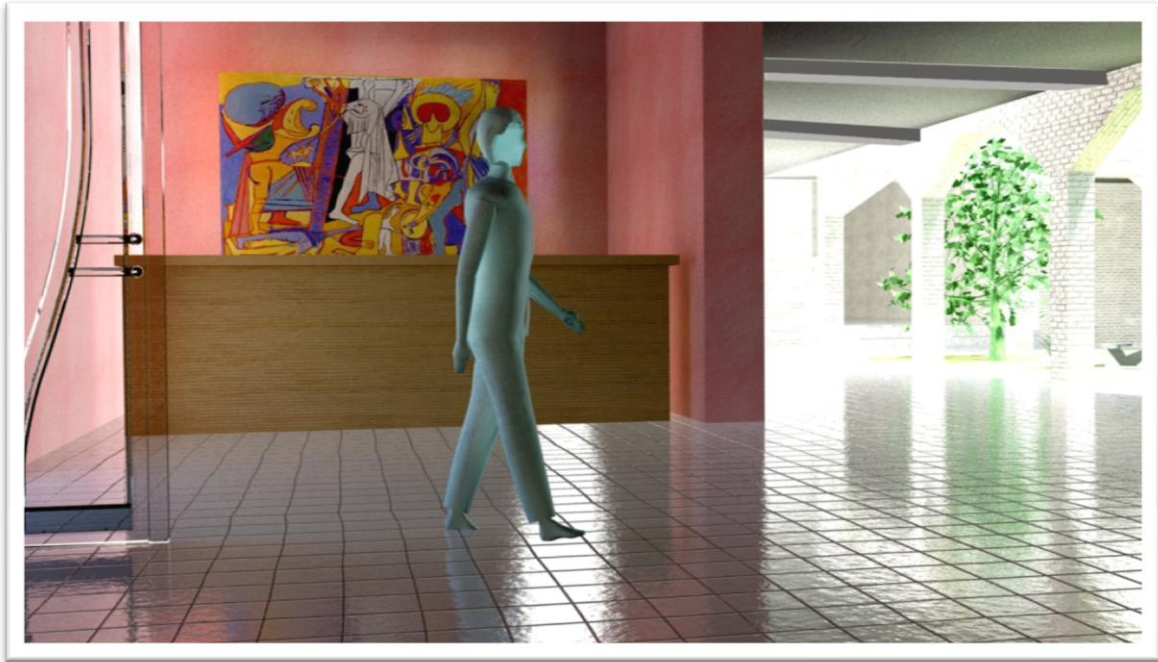
INGRESO PRINCIPAL



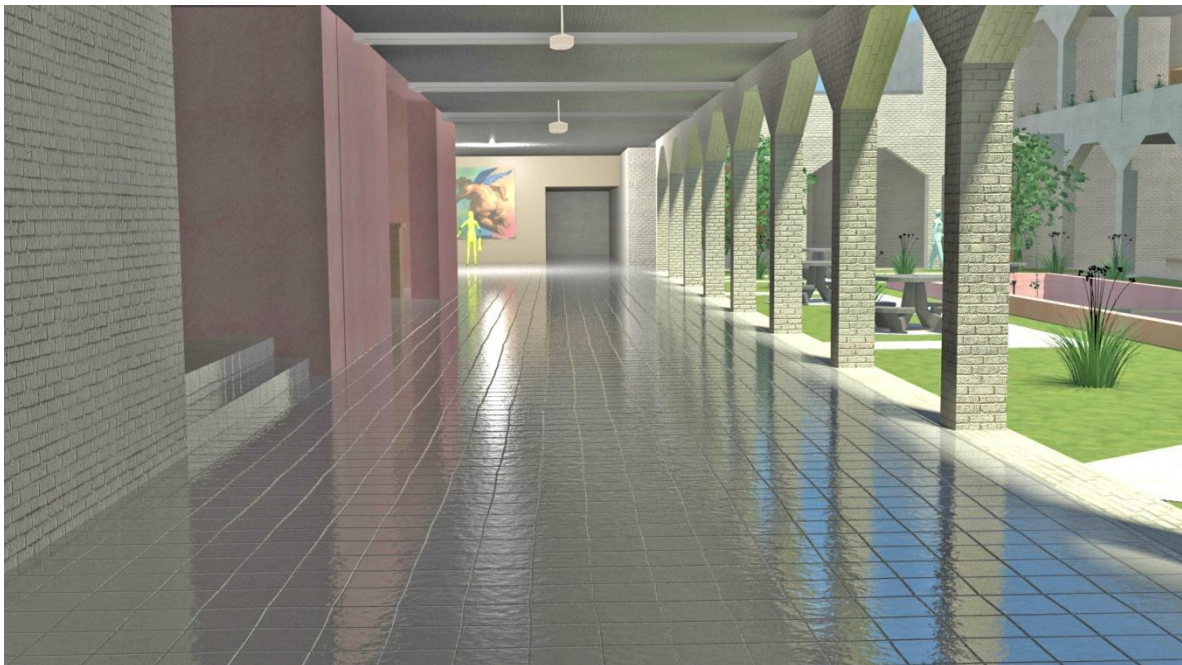
INGRESO PRINCIPAL



PLANTA DE CONJUNTO



PLANTA DE CONJUNTO



CORREDOR, LADO SUR (HACIA MUSEO)



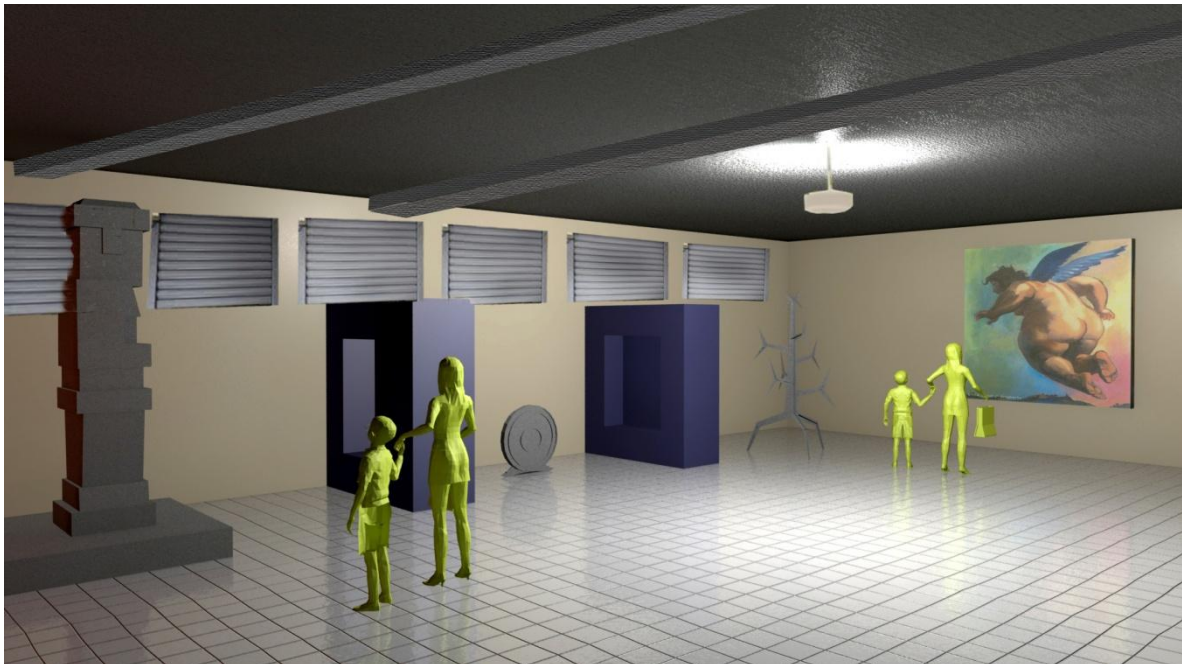
CORREDO, LADO SUR (HACIA ADMINISTRACION)



PATIO CENTRAL



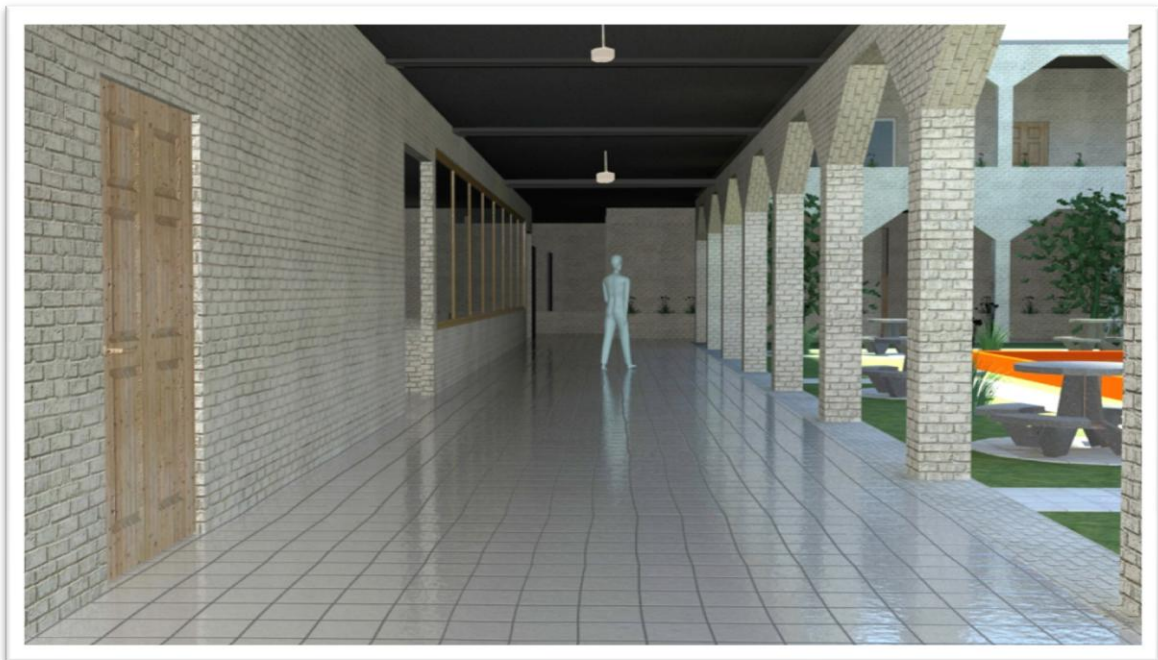
ÁREA DE MUSEO



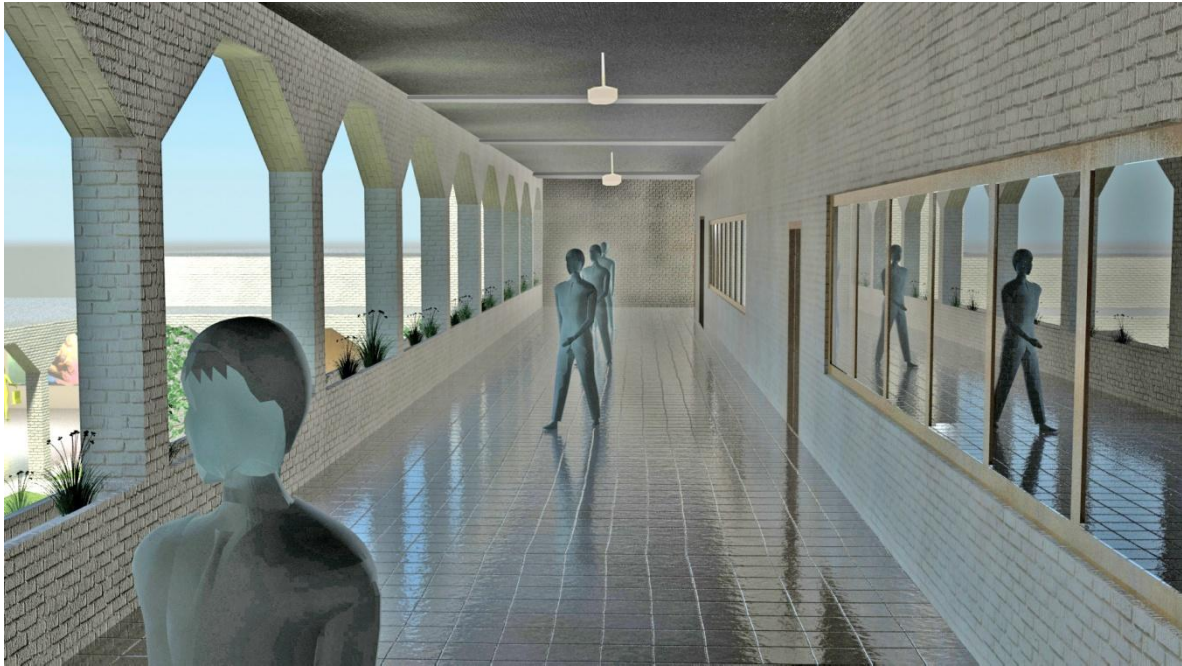
ÁREA DE RECEPCIONES



LADO SUR, INGRESO



CORREDOR, LADO NORTE (BIBLIOTECA)



CORREDOR, 2º PISO (AULAS TALLER)



AULAS TALLER



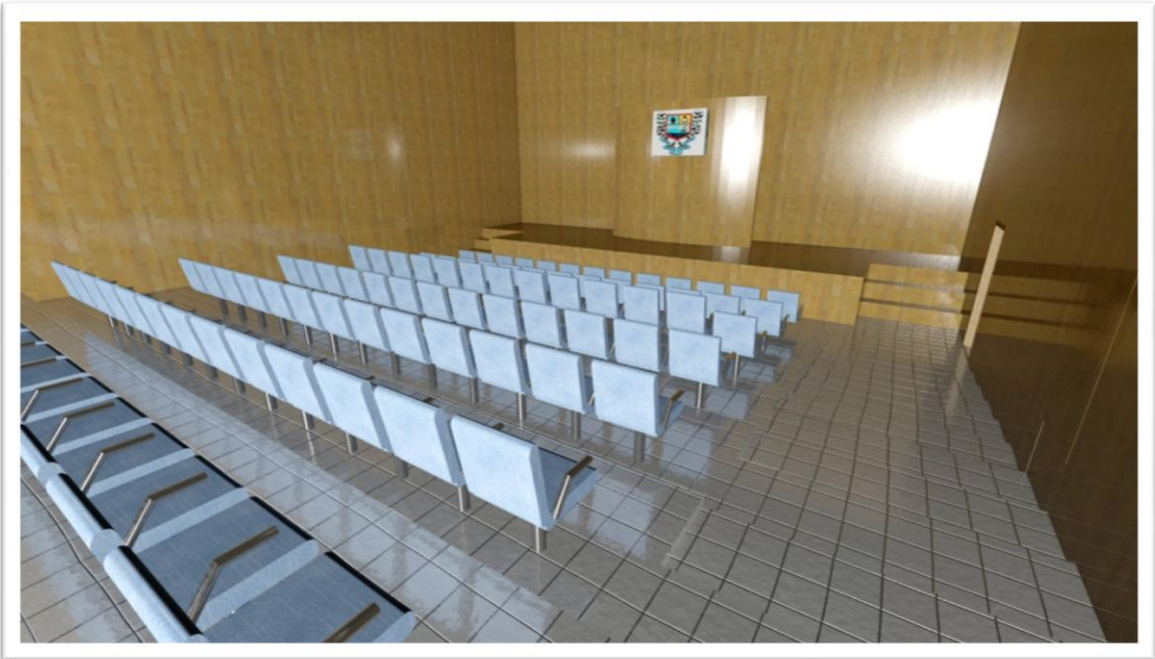
BIBLIOTECA



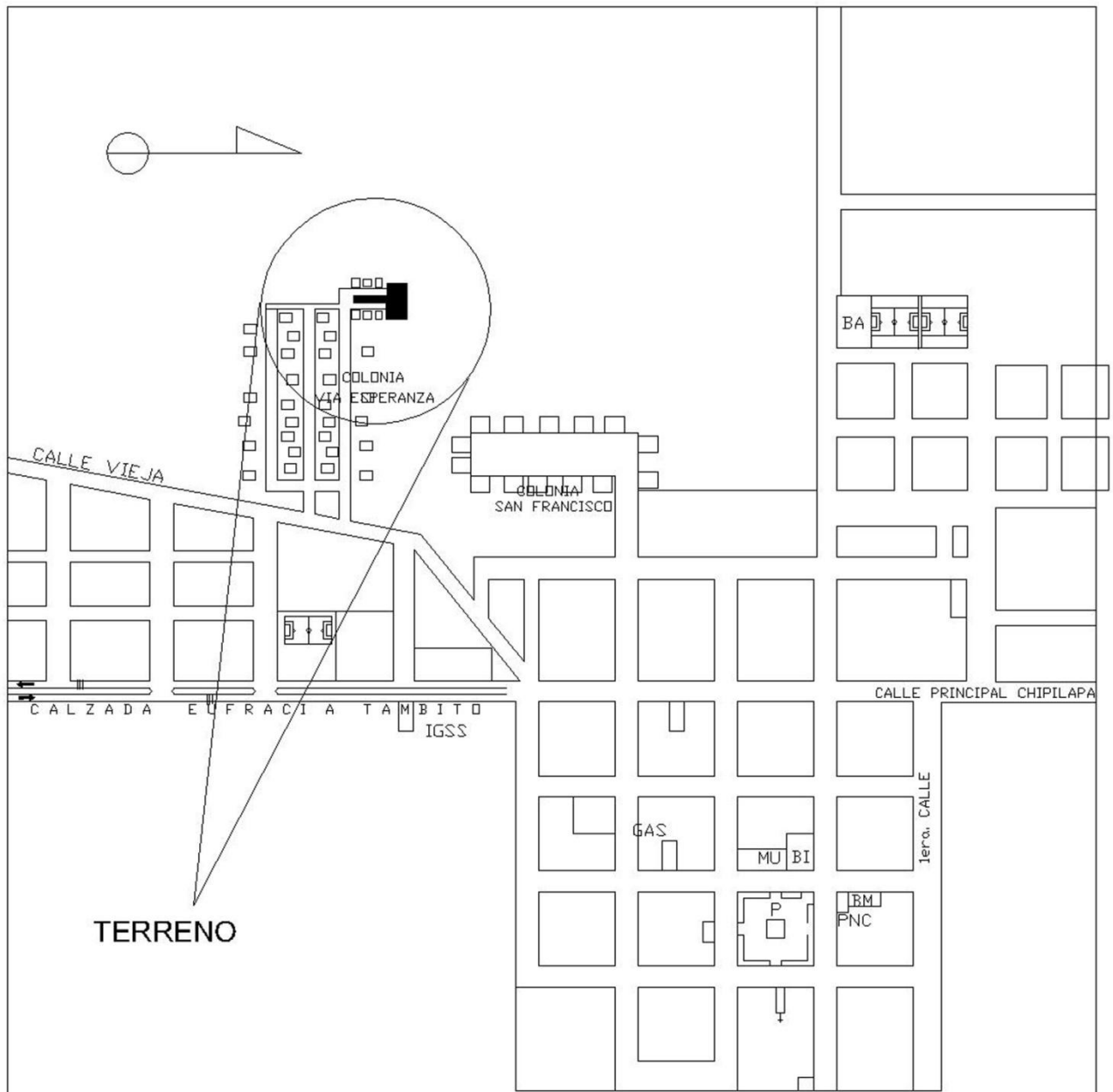
BIBLIOTECA



AUDITORIUM



AUDITORIUM



TERRENO

PLANTA DE LOCALIZACIÓN
ESC 1:5000

NOMENCLATURA	
BH	BOMBEROS
P	PARQUE
IGSS	IGSS
CE	CEMENTERIO
CV	CALLEJON LAS VEGAS
GAS	GASOLINERA
B	BANCO
MU	MUNICIPALIDAD
BI	BIBLIOTECA
PNC	POLICIA NACIONAL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE
ARQUITECTURA

TÍTULO
CASA DE LA CULTURA
LA GOMERA, ESCUINTLA

OBJETO
PLANTA DE LOCALIZACIÓN

OSCAR ARMANDO PAZ RODRIGUEZ
CARNET: 200211821

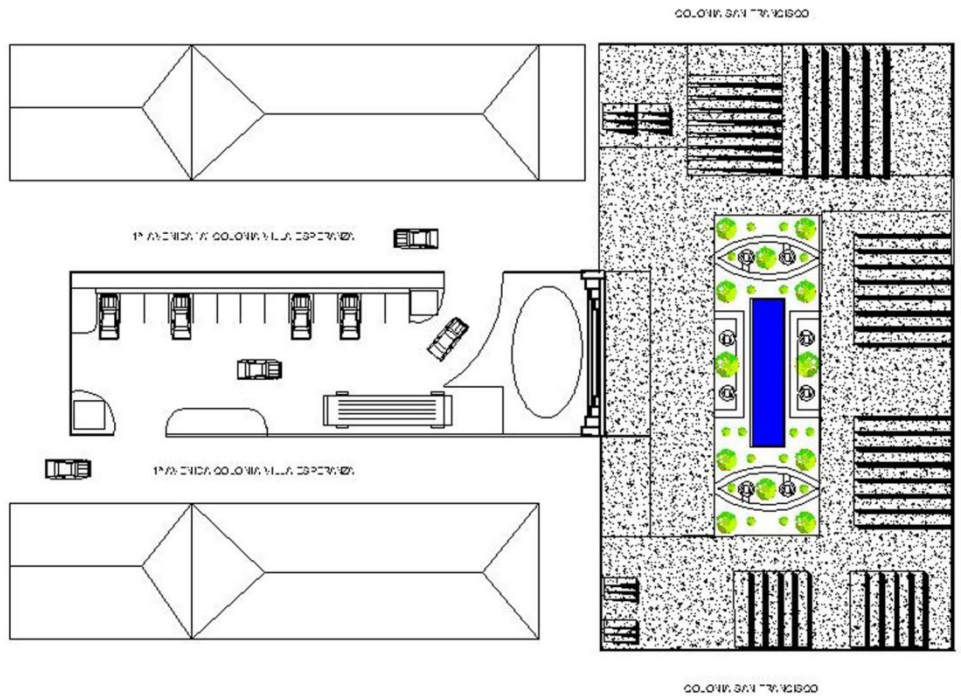
ARQ. HERMAN BUCARO
ASESOR

CONSULTOR: ARQ. JORGE LOPEZ ABEITA
CONSULTOR: ARQ. VIC. TORIBIO

FECHA
INDICADA
ENERO 2011

1
11

CASA DE LA CULTURA, LA GOMERA, ESCUINTLA



PLANTA DE CONJUNTO
esc 1:500

SIMBOLOGIA	
	TIPO DE ALBERGUE
	LOSA
	VEGETACION
	INDICA NORTE

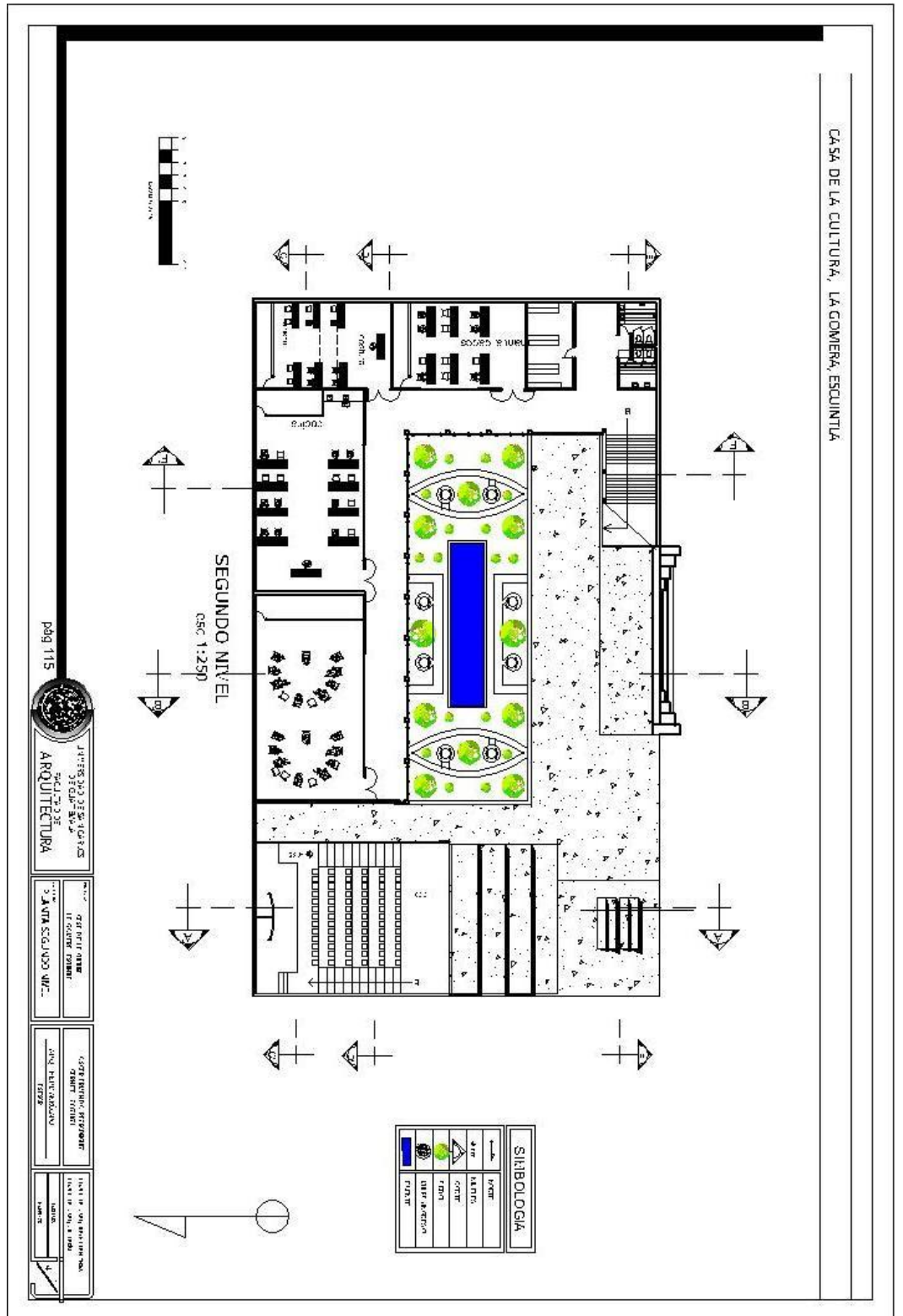


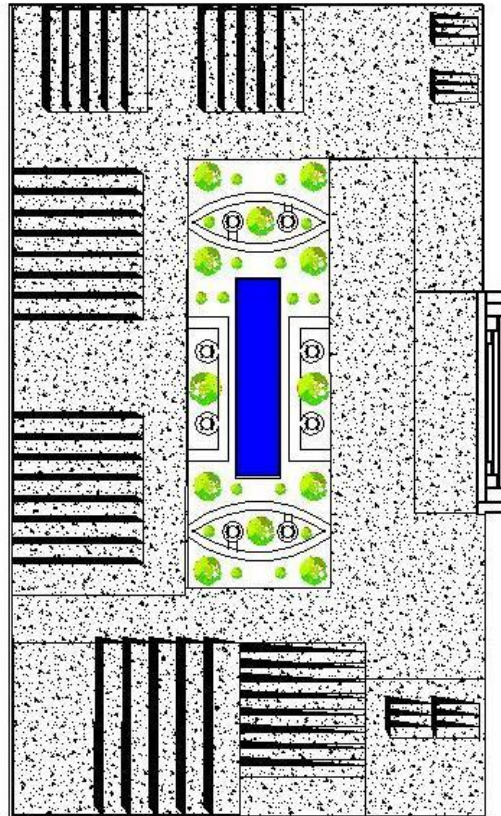
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:	CASA DE LA CULTURA LA GOMERA, ESCUINTLA
CONTENIDO:	PLANTA DE CONJUNTO

PROYECTANTE:	OSCAR APARICIO PAZ RODRIGUEZ CARNÉ 1 : 20211821
ASESOR:	ARQ. HERMAN BUCARO

CONSULTOR:	ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA
CONSULTORA:	ARQ. VICTOR JAC
INDICADA:	2
FECHA:	ENERO 2011





PLANTA TECHOS
CSC. 1.25B



SIMBOLOGIA	
	CONCRETO
	PLANTAS
	VENTILACION
	VENTILACION
	LAGUNA
	PUERTOS
	REVESTIMIENTO

pág 117

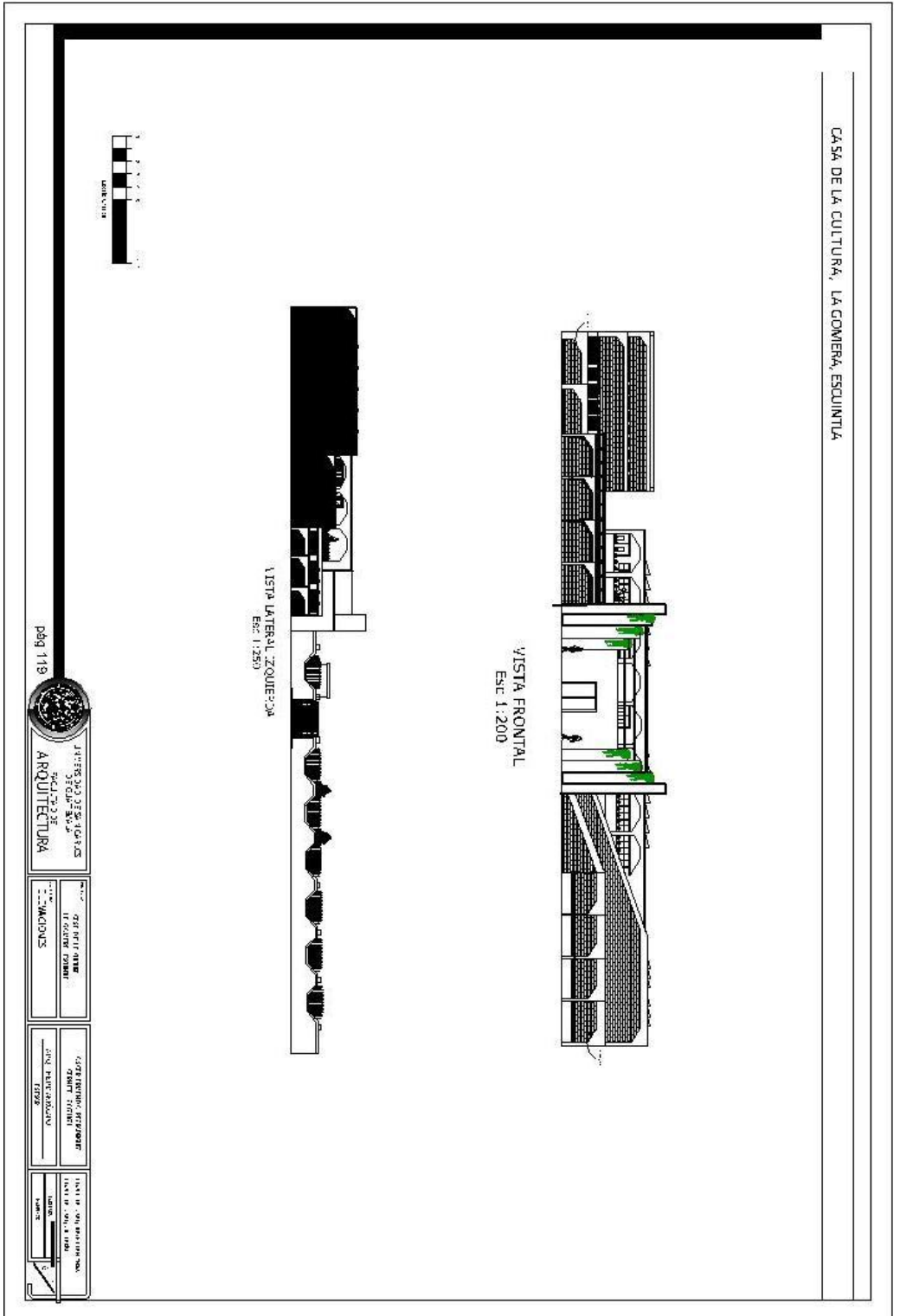


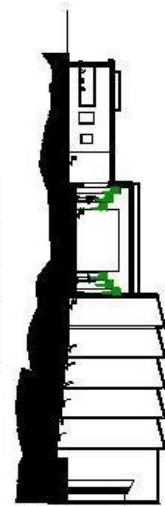
JUAN CARLOS ESCOBAR
ARQUITECTURA

PROYECTO DE
PLANTA DE TECHOS

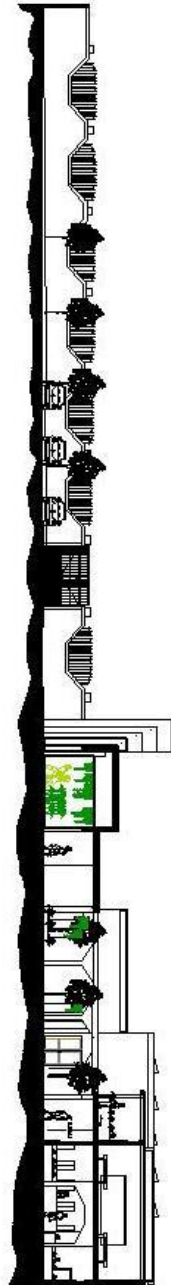
ESTUDIO DE
PROYECTO

FECHA DE
ELABORACION





SECCION A-A 1:250



SECCION B-B' 1:250



pág 123

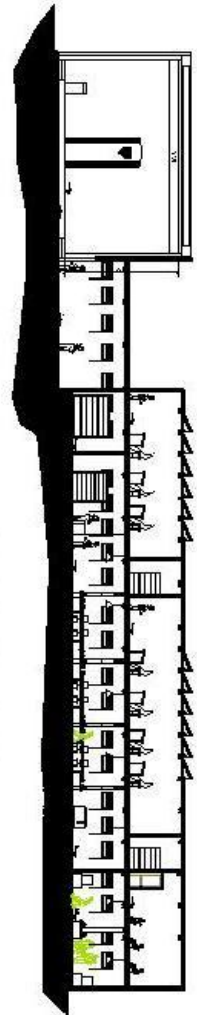


JAYRIS JOSE DE LOS ANGELES
INGENIERO EN ARQUITECTURA
ARQUITECTURA

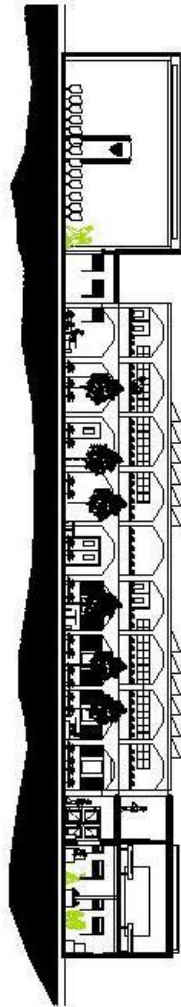
PROYECTO DE ARQUITECTURA
SECCION B-B' 1:250

SECCION B-B' 1:250

SECCION B-B' 1:250



SECCION C-C' 1:200



SECCION D-D' 1:200

pág. 125

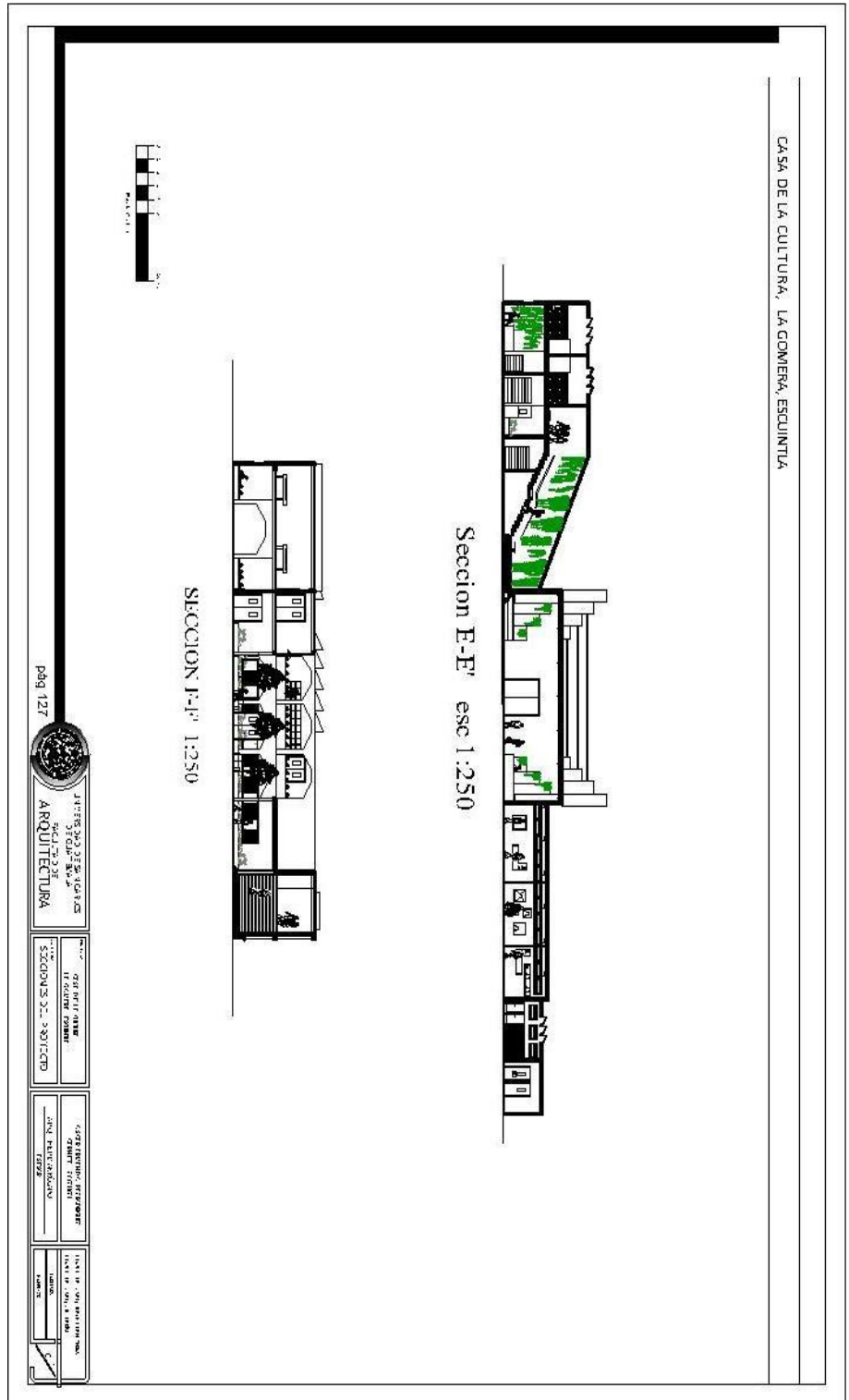


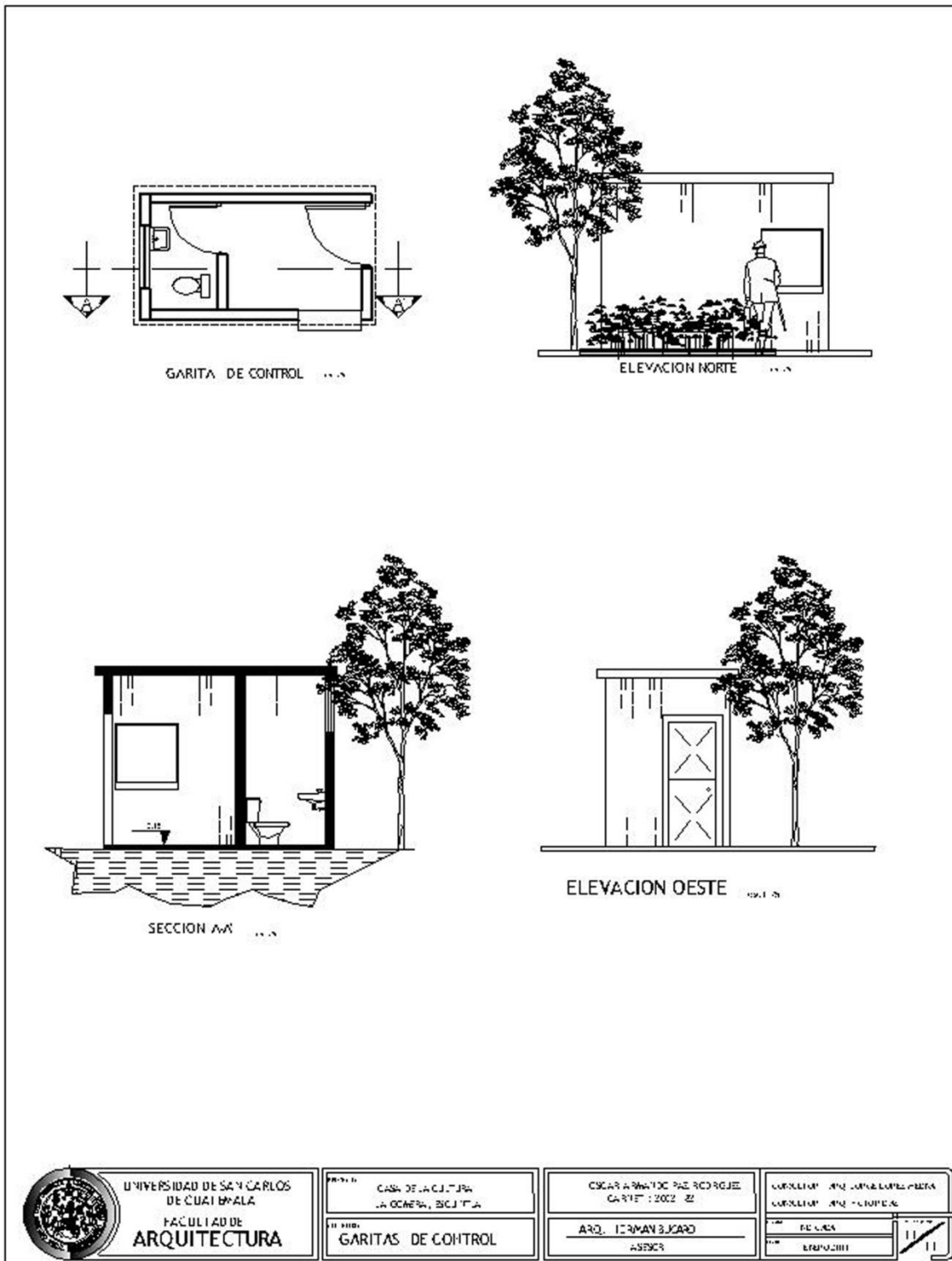
JUAN CARLOS ZEPEDA
ARQUITECTURA

SECCION D-D' NOTICIA

SECCION C-C' NOTICIA

SECCION A-A' NOTICIA







CAPÍTULO IV PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

CASA DE LA CULTURA, LA GOMERA, ESCUINTLA

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	COSTO POR RENGLÓN
Trabajos preliminares	limpieza y nivelación	m2	2880.00	Q 8.0	Q 23040.0
	trazo y estaqueado	ml	294.00	Q 9.0	Q 2646.0
	bodega	m2	219.00	Q 60.0	Q 13140.0
Exteriores	muro perimetral	m2	280	Q 350.0	Q 98000.0
	garita 1	m2	8.56	Q 2471.802	Q 21158.624
	garita 2	m2	8.56	Q 2471.802	Q 21158.624
	áreas verdes (grama + plantas)	m2	320	Q 250.0	Q 80000.0
	árboles grandes (ficus)	unidad	20	Q 85.0	Q 1700.0
	adoquín cuadrado (caminamiento)	m2	170.55	Q 76.0	Q 12961.80
	parqueo	m2	544.59	Q 480.0	Q 261403.20
	fuelle	m2	50	Q 150.0	Q 7500.0
	adoquín cuadrado (caminamiento)	m2	88	Q 76.0	Q 6688.0
	muebles fijos (banacas)	unidad	8	Q 580.0	Q 4640.0
Edificio	muros	m2	3667.2	Q 330.0	Q 1210176.0
	zapata	unidad	70	Q 250.0	Q 17500.0
	cimientos	ml	875	Q 110.0	Q 96250.0
	columnas	ml	9310	Q 75.0	Q 698250.0
	soleras	ml	7735	Q 70.0	Q 541450.0
	piso de granito	m2	2600	Q 160.0	Q 416000.0
	losa y entrepiso	m2	2594	Q 130.0	Q 337220.0
	vigas	ml	450	Q 130.0	Q 58500.0
	acabados	m2	5500	Q 30.0	Q 165000.0
	puertas	unidad	30	Q 1100.0	Q 33000.0
	ventanas	m2	2100	Q 330.0	Q 693000.0
	instalaciones eléctricas	ml	1140	Q 50.0	Q 57000.0
	instalaciones hidráulicas	ml	550	Q 45.0	Q 24750.0
	instalaciones drenajes	ml	350	Q 40	Q 14000.0
				Q 4362096.0	

CASA DE LA CULTURA, LA GOMERA, ESCUINTLA

Integración de costos directos	
trabajos preliminares	Q 38826.0
exteriores	Q 515210.248
edificio	Q 4362096.0
total	Q 4916132.248

Integración de costos indirectos	
5% planificación	Q 245806.612
8.5 % administración	Q 417871.241
5% supervisión	Q 245806.612
5% utilidad	Q 245806.612
10% imprevistos	Q 491613.225
total	Q 1646904.303

Integración final indirectos y directos	
costos directos	Q 4916132.248
costos indirectos	Q 1646904.303
costo total	Q 6563036.551

metraje cuadrado final **Q 3125.256**

Este es un presupuesto ESTIMADO por áreas
FUENTES FINANCIERAS: SERÁ FINANCIADO POR INGENIOS AZUCAREROS, ESPECIALMENTE EL INGENIO MAGDALENA), EMPRESAS PRIVADAS (FINCA EL OBRAJE) QUIENES APORTARÁN EL 70% DEL TOTAL, EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO (CODEDE) APORTARÁ EL 29 %, LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA EL 0.94% MIENTRAS QUE EL PUEBLO DE LA GOMERA APORTARÁ EL 0.06%

CASA DE LA CULTURA, LA GOMERA, ESCUINTLA

RENGLON DE TRAB	estimacion	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
trabajos preliminares											
limpieza y nivelación	Q 23040.0										
trazo y estaqueado	Q 2646.0										
bodega	Q 13140.0										
Exteriores											
muro perimetral	Q 98000.0										
garita 1	Q 21158.624										
garita 2	Q 21158.624										
area verde (grama)	Q 80000.0										
arboles grandes	Q 1700.0										
adoquín cuadrado	Q 12961.80										
parqueo	Q 261403.20										
fuentes	Q 7500.0										
adoquín cuadrado	Q 6688.0										
muebles fijos (banco)	Q 4640.0										
Edificio											
muros	Q 1210176.0										
zapatatas	Q 17500.0										
cimientos	Q 96250.0										
columnas	Q 698250.0										
soleras	Q 541450.0										
piso cerámico	Q 416000.0										
losa y entrepiso	Q 337220.0										
vigas	Q 58500.0										
acabados	Q 165000.0										
puertas	Q 33000.0										
ventanas	Q 693000.0										
inst eléctricas	Q 57000.0										
inst hidráulicas	Q 24750.0										
inst drenajes	Q 14000.0										



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

El presente anteproyecto brinda al Consejo para la Casa de la Cultura y al municipio de La Gomera, Escuintla, un documento para la realización de una infraestructura cultural necesaria para el rescate de los valores culturales de esta zona del Pacífico.

Para facilitar la ejecución se brinda a continuación un estimado según áreas. (Ver planos anexados a esta área.)

	Áreas	
1	Área de parqueo, muro perimetral y garitas	Q 516,521.25
2	Fachada principal, muros altos, áreas de ingreso y vestíbulo	Q 335,201.22
3	Administración	Q 400,228.22
4	Exposición y biblioteca	Q 884,013.65
5	Auditorium y recepciones	Q 1,193,925.65
6	Baños generales y museo	Q 387,729.90
7	Patio central, pasillo	Q1,560,946.14
8	Aulas taller, baños y bodegas	Q 1,284,467.35
	TOTAL	Q 6, 563,036.55

El anteproyecto establece instalaciones educativas, culturales y de seguridad según leyes, normas y características de la región; para dar solución a la carencia de un estudio arquitectónico, así como al programa de necesidades para los espacios requeridos de una casa cultural. También brinda una idea general del presupuesto con la información necesaria de apoyo para su puesta en marcha.

5.2 RECOMENDACIONES

Construir el centro cultural según el anteproyecto para que se cumpla con un adecuado diseño y optimización de los espacios destinados para el equipamiento.

El Consejo para la Casa de la Cultura y la Municipalidad deberán buscar reglamentos y normativas que eviten la invasión del terreno destinado al proyecto y evitar la usurpación del espacio.

Se deberá buscar un compromiso de las autoridades municipales y las de la Casa de la Cultura para que los eventuales cambios administrativos no afecten la ejecución del proyecto.

Reunir los fondos para la ejecución del proyecto a través de las entidades activas de la comunidad: ingenios azucareros (Ingenio Magdalena) y empresas privadas (Finca el Obraje) y municipalidad.

Seguir los pasos siguientes en la realización del proyecto:

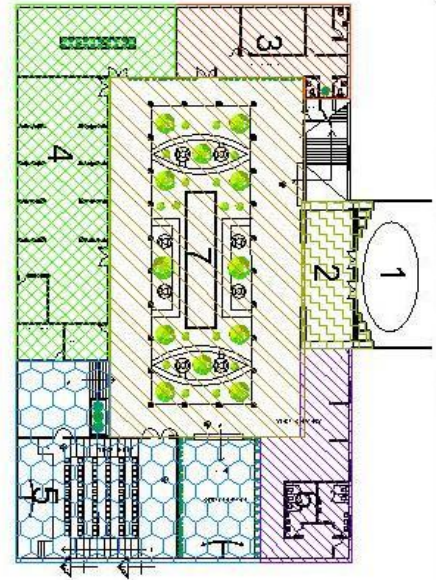
Elaboración de planos constructivos, presupuesto y programación de obra (según la propuesta).

Recaudación de fondos y otorgamiento de responsabilidades para los entes que otorgarán el financiamiento.

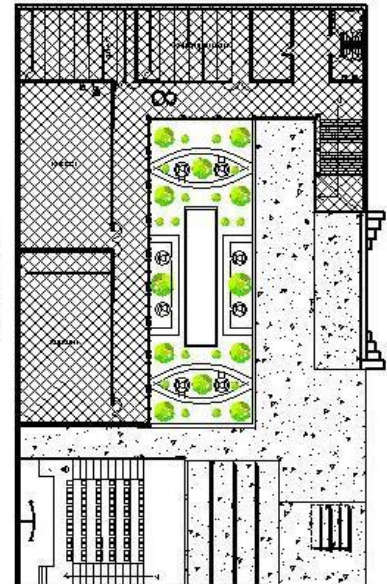
Realización de trámites legales (licencias de construcción, contratos de obra, contratación de personal).

Inauguración de etapas constructivas y nombramiento de ente administrador de ingresos.

Es importante mencionar que se debe involucrar especialmente a los jóvenes en la valoración cultural, ya que esta acción evitará la desaparición de las costumbres y tradiciones.



PRIMER NIVEL
5.17 cmas



SEGUNDO NIVEL
5.17 cmas

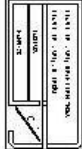
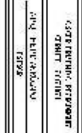
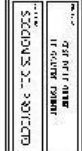
- 1- Area de Parqueo
Muro perimetral
Garitas de Control
- 2- Fachada principal
Area de Ingreso
- 3- Area Administrativa
Oficinas administrativas
Tenda

- 4- Area de Exposiciones
Area de Biblioteca
Bodega Auditorium
- 5- Auditorium
Salida de Emergencia
Area de Recepciones

- 6- Area de Museo
Area de Baños Primer Nivel
- 7- Patio Central
Area de Pasillo
- 8- Segundo Nivel
Baños
Aulas Taller

EJECUCION POR ETAPAS

pág 143



ANEXOS

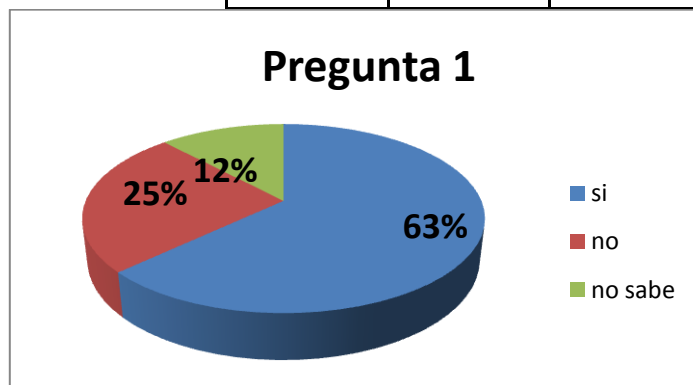
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ENCUESTA

Se realizó una encuesta para conocer la necesidad real de la población (la cual es de aproximadamente 450 familias: 1800 personas). Se tomó una muestra representativa: 10% (36 familias: 180 personas) a la que se le hizo una serie de preguntas con los siguientes resultados.

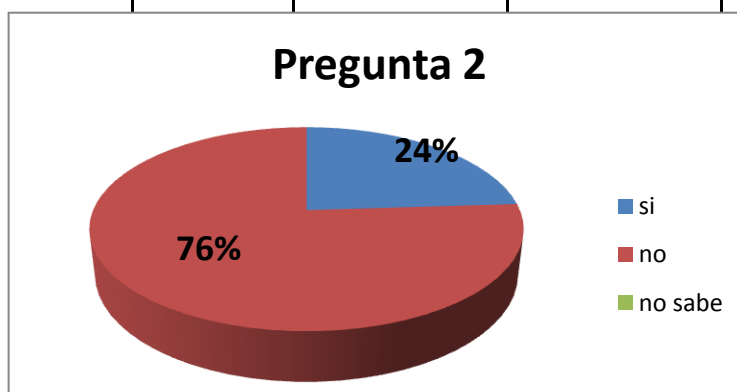
1. ¿Cuántas personas en su familia realizan actividades recreativas o culturales?

respuesta	porcentaje	en números
sí	73%	131.4
no	12%	21.6
no sabe	15%	27



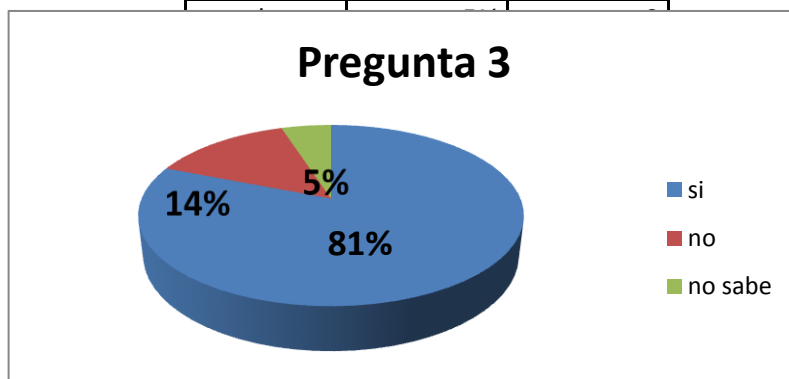
2. ¿Ha asistido a alguna actividad en un centro cultural?

respuesta	porcentaje	en números
sí	24%	43.2
no	76%	136.8
no sabe	0%	0



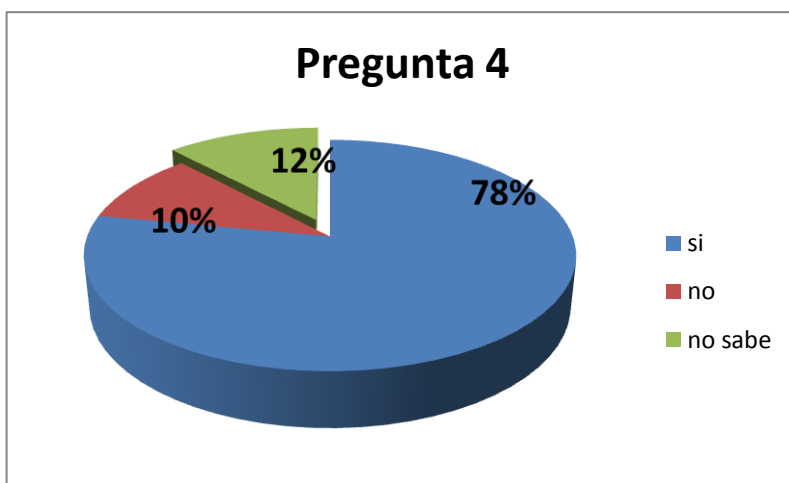
3. ¿Cree usted que La Gomera necesita una casa de la cultura para promover e incentivar las actividades culturales entre la comunidad?

respuesta	porcentaje	en números
sí	81%	145.8
no	14%	25.2



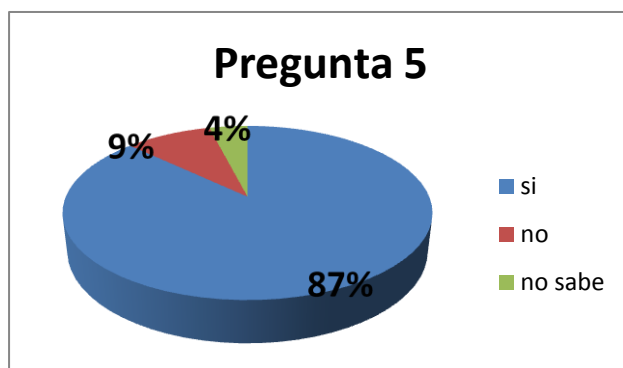
4. ¿Le gustaría que en dicho centro se impartiesen cursos tales como manualidades, costura, arte, danza, teatro, etc.?

respuesta	porcentaje	en números
sí	78%	140.4
no	10%	18
no sabe	12%	21.6



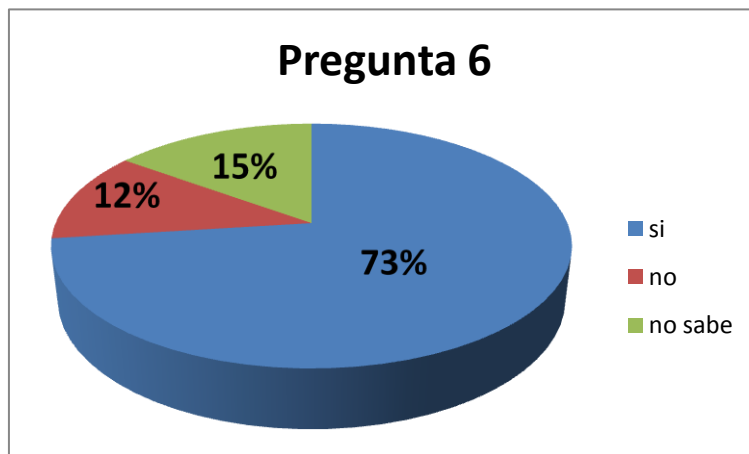
5. ¿Cree usted que tales actividades alejarían a los jóvenes de los vicios y malos hábitos contribuyendo a rescatar el tejido social?

respuesta	porcentaje	en números
sí	87%	156.6
no	9%	16.2
no sabe	4%	7.2



6. ¿Si en dicho lugar se presentaran actividades teatrales, asistiría?

respuesta	porcentaje	en números
sí	73%	131.4
no	12%	21.6
no sabe	15%	27



Esta encuesta se realizó en mayo de 2010. Para dicho trabajo se visitó a cada uno de los encuestados (36 hogares) obteniendo el resultado expuesto anteriormente.

CAPÍTULO VI BIBLIOGRAFÍA

6.1 BIBLIOGRAFIA

6.1.1 LEYES

- Constitución de la República de Guatemala, Sección Segunda.
- USAC. Recopilación de leyes y reglamentos universitarios. Editorial Universitaria, Guatemala, 1993.
- Constitución de la República de Guatemala. Sección Tercera. Comunidades Indígenas.

6.1.2 DOCUMENTOS Y LIBROS

- Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura: Estatutos, abril 1994.
- Artículo “La cultura popular de Guatemala” Lic. Celso Lara, Prensa Libre-Bancafé 1997-
- Bazant Jan. Normas y coeficientes de uso de equipamiento en recreación y cultura. México. 1998.
- Celso Lara. Síntesis histórica de las artes populares de Guatemala. 1981. Dirección General de Antropología e Historia.
- Hernández Gutiérrez, Mabel. Arquitectura y urbanismo para la producción bananera en Guatemala. (1900-1970) DIGI-CIFA-USAC 1997.
- Lujan Muñoz. Nociones básicas sobre el concepto de cultura. Guatemala 1994.
- La cultura motor del desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo. Ministerio de Cultura y Deportes. marzo 2005.
- Lemus, Isidro. Cuatro grandes claves para la interpretación de la cultura. Guatemala, 1976.
- Navarro Martha. La memoria como factor constitutivo de las diferentes memorias. 1998.
- OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. 2003.
- Plazola, Alfredo. Enciclopedia de arquitectura. Volumen 10. México 1982.
- Rodolfo Stavenghangen. La cultura popular. México, 1991.
- SEGEPLAN. Metas del Milenio: Informe de Avance de Guatemala. ODM de Guatemala, 2005.

6.1.3 TESIS

- Chex Mux, Edwin Giovanni. Centro cultural para la comunidad ch'orti. Jocotán Chiquimula. Arquitectura-USAC, 2009.
- Castro Mendoza, Gilda Sofía. Plan de prevención y mitigación por inundaciones en la aldea Nuevo Texcuaco del municipio de La Gomera, Escuintla. Arquitectura-USAC, 2007.
- Gregg Escobar, Hilda Renatte. Propuesta arquitectónica de equipamiento para las urbanizaciones de San Juaneros I, II y III, San Juan Sac. Arquitectura-USAC, 2007.
- Guzmán Rivera, Blanca Marina. Centro cultural para la comunidad lingüística Achí, Nimaya Re Uk'ux Qa'an'nib'al Achi Rabinal, Baja Verapaz. Arquitectura-USAC, 2008.
- Morales, Carlos Noé. Casa de la Cultura, Morales Izabal. Facultad de Arquitectura-USAC 2008.
- Mendoza Samol, Delfina Elvira. Diseño y planificación del centro cultural Roochooch Tz'utujil Tinamitaal (la casa del pueblo Tz'utujil) del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá. Facultad de Arquitectura-USAC, 2007.
- Padilla Nedesha. Centro Cultural de Ipala. Facultad de Arquitectura-USAC 2008
- Salazar Fuentes, Clely Aracely. Propuesta Arquitectónica de centro cultural polifuncional, Tecpán Chimaltenango. Facultad de Arquitectura-USAC, 2009.
- Urizar Mansilla, Carlos Roberto. 'La casa de la cultura para el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. Facultad de Arquitectura-USAC, 2008.
- Villatoro Castillo, Manfredo Eduardo. Centro cultural para la región Huista, Huehuetenango. Facultad de Arquitectura-USAC, 2008.

6.1.4 ENTREVISTAS

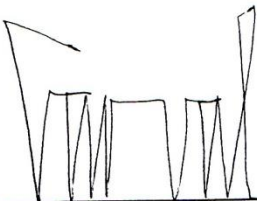
- *Francisco Vázquez Montepeque*
Sr. Alcalde de La Gomera, Escuintla
- *Lic. Martha Guandique, Vicepresidenta, Comité Casa de la Cultura, La Gomera, Escuintla*
- *Lic. Rosa María Lima, Presidenta Casa de la Cultura "Flavio Herrera" USAC*
- *Lic. Lázaro Orantes Lucas, Asociación Guatemalteca Casas de la Cultura*

6.1.5 PÁGINAS WEB

- www.wikipedia.com
- *Microsoft Encarta 2003,1998-2002*

CASA DE LA CULTURA, LA GOMERA, ESCUINTLA

IMPRÍMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Decano



Arq. Herman Búcaro

Asesor



Oscar Armando Paz Rodríguez

Sustentante

